

POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO



INSTITUTO DE
PROFESIONALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
POTOSINO

ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA

2024



María de la Paz Bustos Lugo
Subdirectora Académica del IPMP
Responsable de Formación Continua

Directorio**Lic. José Ricardo Gallardo Cardona**

Gobernador Constitucional en el Estado de San Luis Potosí

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo

Secretario de Educación de Gobierno del Estado (SEGE)

Prof. Crisógono Sánchez Lara

Director General del Sistema Educativo Estatal Regular (SEER)

Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino (IPMP)**Dra. Saraí de los Ángeles Gaitán Morales.**

Directora del IPMP

Mtra. María de la Paz Bustos Lugo

Subdirectora Académica del IPMP

Mtro. Héctor Virgilio Hernández Ochoa

Subdirector de Enlace del IPMP

Lic. Rebeca Ivón Rodríguez Ayala

Subdirectora Administrativa del IPMP

Contenido

Presentación	4
Marco Normativo	6
Objetivo General	7
Lectura de la realidad y detección de necesidades de formación	8
Números de Escuelas en Contextos de Vulnerabilidad.....	24
Situación de la Formación Continua en San Luís Potosí	25
Condiciones institucionales para el diseño de acciones de formación o la formulación de intervenciones formativas y/o para su implementación.....	36
Necesidades de Formación Continua	39
Tipo de formación.....	39
Tipo de servicio	41
Atención a aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación interna de la formación continua implementada en el año inmediato anterior.....	46
Prioridades y Población a atender.....	49
Intervenciones formativas acciones de formación a implementar.	51
Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua	59
Proceso de difusión, inscripción y emisión de constancias	66
• Estrategias de difusión	66
Inscripción a las acciones de formación y/o intervenciones formativas.....	70
Acciones para el acompañamiento y seguimiento a la formación.....	74
Emisión de constancias.....	75
Mecanismos para la mejora continua de la formación	78
Contraloría Social y transparencia del PRODEP.....	80

Presentación

La formación del docente es un requerimiento importante para el mejoramiento de los procesos educativos, y debe fomentar la inteligencia emocional, la reflexión a partir de la praxis educativa con el fin de mejorar para promover procesos de aprendizaje que respeten los ritmos de las y los alumnos. Como lo menciona la (UNESCO, 2020) que es “el proceso por el cual los docentes reciben educación o formación adicional para actualizar o ampliar sus conocimientos, habilidades y prácticas profesionales a lo largo de su carrera”.

La importancia de la formación docente se engloba en las políticas en donde enmarcan los objetivos y procedimientos. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 3° establece que el Estado debe impartir y garantizar educación para la población mexicana, que sea obligatoria, universal, pública, gratuita y laica; además de democrática, nacional, inclusiva, intercultural, integral, equitativa, de excelencia y que contribuya a la mejor convivencia humana. Con ello se prioriza el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos, a fin de desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, y fomentar el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, así como promover la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje. En el párrafo sexto señala: Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social. Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

La Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luís Potosí (SEGE), a través del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino (IPMP), implementa en el marco de sus atribuciones, la coordinación de la operación de las acciones necesarias para impulsar una formación continua que atienda a los

contextos y realidades del magisterio, apegándose tanto a los Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior (CGPFCDPD-2021, DOF 27-05-2022), como a los Criterios transversales de equidad y excelencia educativa. Por ello, resulta imprescindible el trabajo de las Autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, responsables de la formación continua, en colaboración y coordinación con la UPEEE, a través de la DGFCDD, para proveer una formación de equidad y excelencia que contribuya a la mejora continua y fortalecimiento de la labor del magisterio, en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

A fin de orientar la política estatal en materia de operación de la formación continua, tanto de las acciones de formación como de las intervenciones formativas, la presente Estrategia establece las directrices en los siguientes apartados: Marco normativo, con el fundamento para orientar la formación continua a nivel nacional; Objetivo, que determina el alcance de la misma; Perspectiva de la formación continua en Educación Básica, con algunas premisas sobre esta; como son, los elementos centrales de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), las prioridades, las instancias concurrentes y vertientes de participación, así como la organización de la formación; Diseño de las acciones de formación y formulación de las intervenciones formativas, donde se describen las características sobre su estructura y las modalidades de implementación; Mecanismos para la operación de la formación continua, que comprende información clave sobre el Comité Estatal de Evaluación, que orienta la integración de la Estrategia Estatal de Formación Continua (EEFC), los procesos para el registro, seguimiento y validación de las acciones de formación e intervenciones formativas, el seguimiento y coordinación para la operación, el registro de maestras y maestros en la Plataforma Operativa, la detección de necesidades y evaluación interna; finalmente, Orientaciones Docente (PRODEP, Tipo básico), donde se definen las consideraciones sobre el ejercicio del gasto y su comprobación.

Marco Normativo

La presente Estrategia Estatal de Formación Continua 2024 tiene como marco normativo de referencia los siguientes artículos emanados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de algunas de sus leyes secundarias.

Artículo 3º

Párrafo 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 28, párrafo primero, Artículo 90, fracciones I, II, III, IV, VI, VII y IX, Artículo 92 y Artículo 113, fracción VIII, de la Ley General de Educación (LGE); Artículo 12 y Artículo 13, de la Ley Reglamentaria del Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación (LRMMCE); Artículo 3, fracciones I, II, III, IV, VI y VIII, Artículo 13, Artículo 17, fracciones I, II y V, de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM); Programa Sectorial de Educación 2020-2024: 3.2.1, 3.2.2, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8 y 3.2.10; Artículo 44, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (RISEP), referente a las atribuciones de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.

Ley Estatal de Educación

TÍTULO QUINTO. Capítulo I. ARTÍCULO 86. Capítulo II. ARTÍCULO 89. Capítulo III. ARTÍCULO 90.

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje rector 1. Bienestar para San Luis Vertiente 1.3 Educación, cultura y deporte de calidad.

Objetivo General

Promover procesos de formación continua del personal docente, directivo y de asesoría del Estado de San Luis Potosí para establecer condiciones esenciales para la implementación del currículo, transformación de la práctica docente y logro de aprendizajes, a través de intervenciones formativas y acciones de formación, que permitan la reflexión dialógica de su práctica docente tomando en cuenta sus contextos escolares, en el marco de los principios y fundamentos de equidad, excelencia y mejora continua de la educación.

Lectura de la realidad y detección de necesidades de formación

La lectura de la realidad es un proceso fundamental en el ámbito de la educación que consiste en la evaluación y análisis de diversos aspectos relacionados con el aprendizaje y la enseñanza. Este proceso se enfoca en identificar las necesidades, fortalezas y áreas de mejora en el ámbito educativo para poder implementar estrategias efectivas de enseñanza.

En el contexto de la lectura de la realidad, se lleva a cabo la evaluación de diferentes elementos, como el rendimiento académico de los estudiantes, el ambiente escolar, los recursos disponibles, las metodologías de enseñanza, entre otros aspectos relevantes para el proceso educativo.

La lectura de la realidad es una herramienta clave para la toma de decisiones en el ámbito educativo, ya que permite diseñar planes de acción y programas educativos adaptados a las necesidades específicas de los estudiantes y del entorno escolar.

INDICADORES EDUCATIVOS CICLO ESCOLAR 2022-2023

PRESCOLAR			
INDICADOR	MATRÍCULA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
ATENCION 3 AÑOS	24488	49106	49.87
ATENCION 4 AÑOS	42823	49447	86.60
ATENCION 5 AÑOS	44877	49785	90.14
COBERTURA	112524	148338	75.86
TASA NETA DE ESCOLARIZACION DE EDUCACION	112188	148338	75.63

PRIMARIA			
INDICADOR	MATRÍCULA TOTAL	DESERTORES	PORCENTAJE
ABANDONO ESCOLAR	297011	915	0.3
	EXISTENCIA	APROBADOS	
REPROBACIÓN	298217	296631	0.5
	EGRESADOS	NUEVO INGRESO A 1° CICLO 17-18	
EFICENCIA TERMINAL	51006	50913	100.2
	EGRESADOS	POBLACIÓN	
TASA DE TERMINACIÓN	51006	50618	100.8
	MATRÍCULA	POBLACIÓN	
COBERTURA	297011	297233	99.9
	MATRÍCULA DEL GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN	
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN	290149	297233	97.6

SECUNDARIA			
INDICADOR	EGRESADOS DEL NIVEL EDUCATIVO PRECEDENTE CICLO ANTERIOR	NUEVO INGRESO A 1°	PORCENTAJE
ABSORCIÓN	50593	49275	97.4
	MATRÍCULA TOTAL	DESERTORES	
ABANDONO ESCOLAR	141849	4251	3.0
	EXISTENCIA	APROBADOS	
REPROBACION	140316	135124	3.7
	EGRESADOS	NUEVO INGRESO A 1° CICLO 20-21	
EFICIENCIA TERMINAL	44200	49482	89.3
	EGRESADOS	POBLACIÓN	
TASA DE TERMINACIÓN	44200	51446	85.9
	MATRÍCULA	POBLACIÓN	
COBERTURA	141849	152887	92.8
	MATRÍCULA DEL GRUPO DE EDAD	POBLACIÓN	
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN	125317	152887	82.0

1/ INDICADORES EDUCATIVOS DE ABANDONO ESCOLAR, REPROBACIÓN, EFICIENCIA TERMINAL Y TASA DE TERMINACIÓN PRELIMINARES.

INFORMACIÓN DE ESCUELAS PÚBLICAS DE SEGE Y SEER DE
INICIO DE CURSOS 2023-2024

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL DE ALUMNOS	ESCUELAS UNITARIAS		ESCUELAS DE 2 DOCENTES PARA PREESCOLAR Y TELESECUNDARIA, DE 2 A 5 DOCENTES PARA PRIMARIA	
		ALUMNOS	ESCUELAS	ALUMNOS	ESCUELAS
PREESCOLAR GENERAL	81,711	8,955	562	9,983	284
PREESCOLAR INDÍGENA	10,439	3,760	267	2,554	84
TOTAL DE PREESCOLAR	92,150	12,715	829	12,537	368
PRIMARIA GENERAL	243,792	7,013	393	40,482	819
PRIMARIA INDÍGENA	14,601	1,516	98	7,141	188
TOTAL DE PRIMARIA	258,393	8,529	491	47,623	1,007
SECUNDARIA GENERAL	51,731	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
SECUNDARIA TÉCNICA	31,339	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
TELESECUNDARIA	44,758	4,909	356	6,621	260
TOTAL DE SECUNDARIA	127,828	4,909	356	6,621	260

NOTA: INCLUYE ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE SEGE Y SEER.
N.A. = NO APLICA. NO SE PUEDE DESGLOSAR DEBIDO A QUE LOS DOCENTES IMPARTEN HORAS,
NO JORNADAS.

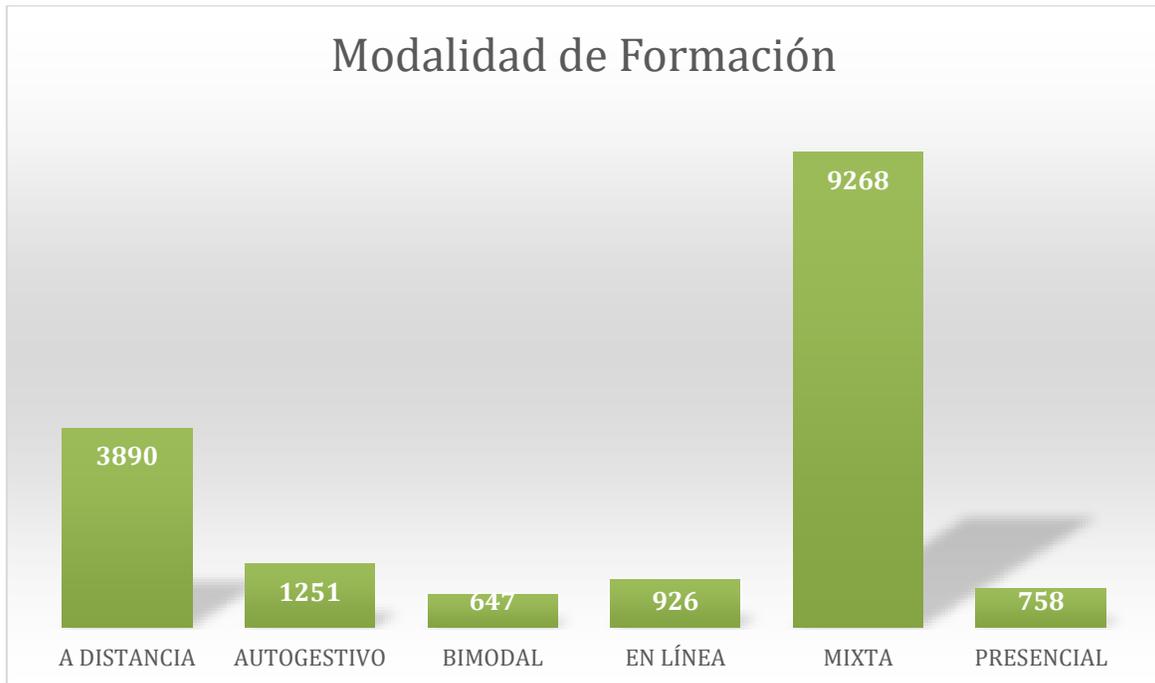
NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS QUE ATIENDE EDUCACIÓN ESPECIAL (USAER Y CAM)
EDUCACIÓN ESPECIAL	12,831

NOTA: INCLUYE ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE SEGE Y SEER.

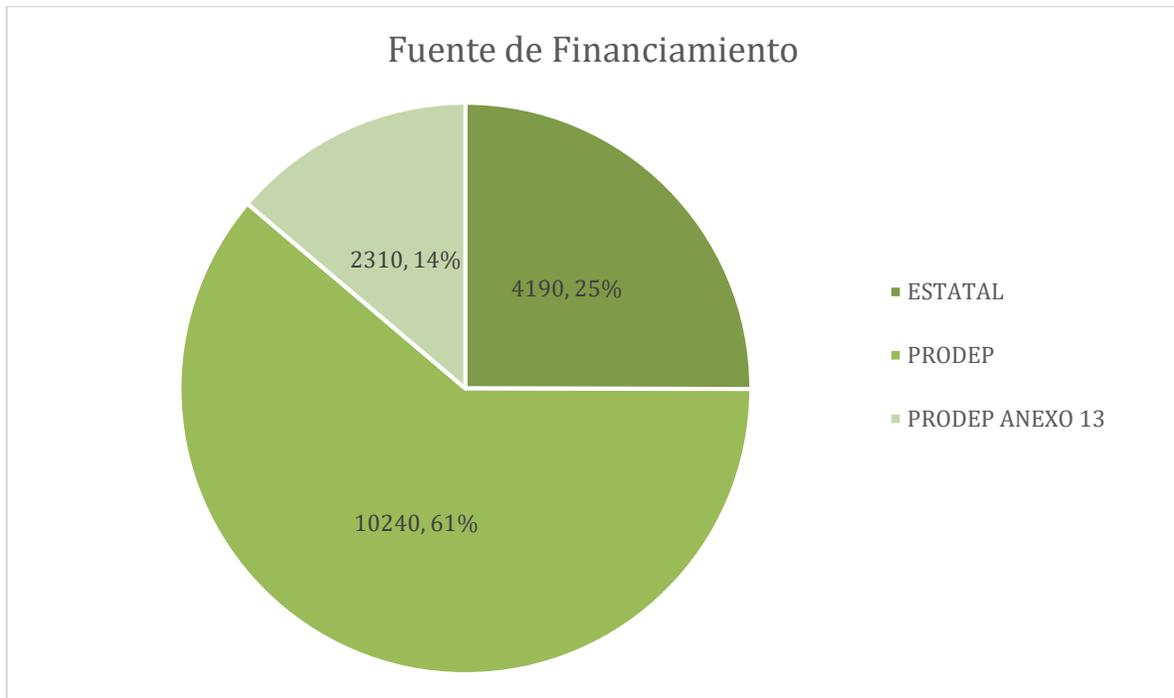
La formación continua involucra procedimientos y mecanismos orientados a impulsar el desarrollo humano y profesional de las maestras y maestros en sus distintas funciones (docente, técnico docente, de asesoría técnico-pedagógica, directiva o supervisión y de tutoría), a través de acciones de formación e intervenciones formativas pertinentes y relevantes en las que se dinamicen y movilicen colectivamente los saberes, experiencias y conocimientos.

La estrategia de formación continua 2024 de la entidad, parte del análisis de datos específicos de distintas fuentes como es INEGI, Dirección de Planeación y Evaluación de SEGE, Dirección de Educación Básica, instrumento de evaluación aplicado por los Centros de Maestros y los cuestionarios de detección de necesidades.

En el año 2023 la mayor parte de los docentes se inscribieron a Acciones de Formación e Intervenciones Formativas con modalidad mixta, ya que se pondera el trabajo entre pares y el desarrollo del pensamiento crítico.



En San Luis Potosí la mayoría de la profesionalización docente en el 2023, se realizó con el recurso PRODEP Tipo Básico, a la par se trabajó con los Centros de Maestros y Grupos de Colectivos Docentes de algunos niveles para ofrecer Acciones de Formación que conformaron la Oferta Estatal, las cuales fueron evaluadas por el Comité Estatal de Formación y esto permitió brindar alternativas distintas a las y los docentes potosinos.

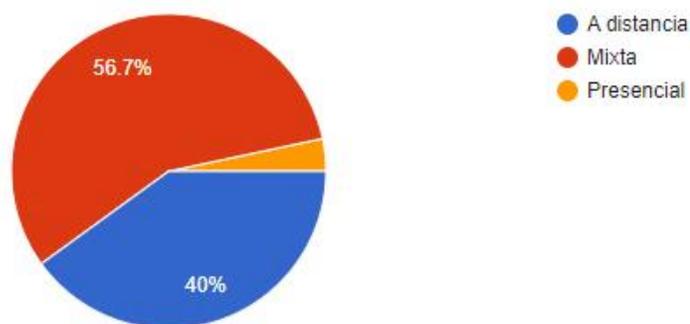


Resultados de Instrumento de Evaluación por los Centros de Maestros aplicado en las Acciones de Formación con Recurso PRODEP Tipo Básico 2023.

La presente información fue emitida por docentes que forman parte de los Centros de Maestros de San Luis Potosí, los cuales fueron participantes y a su vez dieron seguimiento a las Acciones de Formación con recurso PRODEP Tipo Básico 2023 a través de una rúbrica hicieron el registro de la información.

Modalidad de formación

30 respuestas

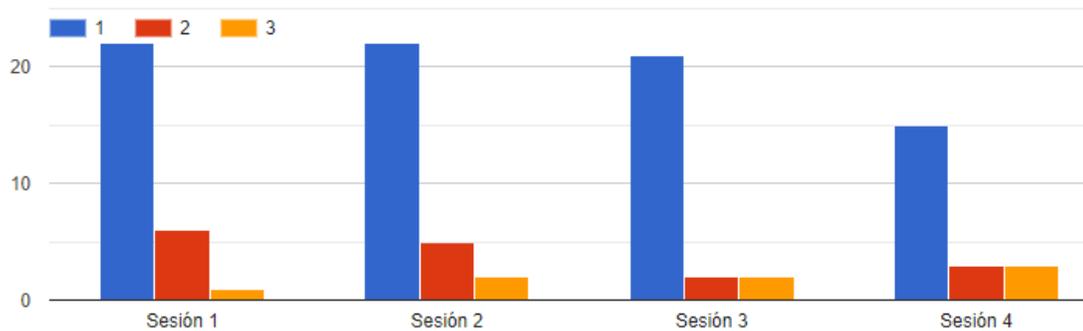


Fuente: Subdirección de Enlace del IPMP

Las Acciones de Formación e Intervenciones Formativas que se ofrecieron en el 2023 el 56% fue de modalidad a distancia y el 40 % mixta, cabe resaltar que se tuvieron que hacer algunas modificaciones debido al tiempo para la implementación era muy corto.

El facilitador empleó recursos y estrategias didácticas diversas y propicio el aprendizaje colaborativo

 Copiar

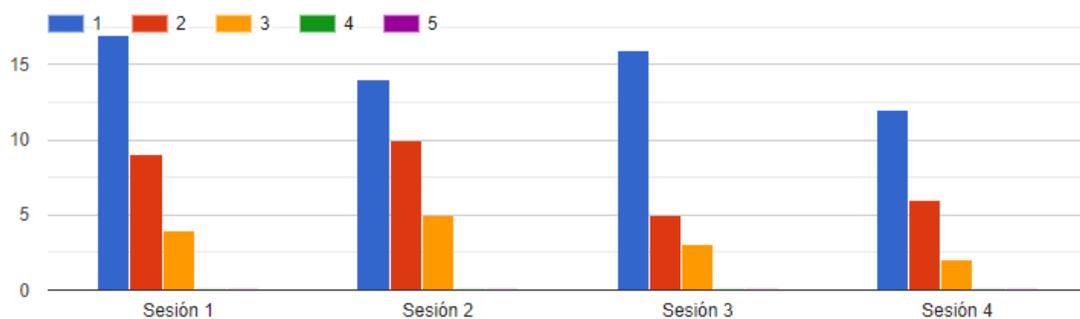


Fuente: Subdirección de Enlace del IPMP

En más del 70% de las Acciones de Formación el facilitador empleó estrategias diversas y propicio el trabajo colaborativo entre los participantes.

Las actividades realizadas durante la sesión fueron adecuadas y coherentes con el objetivo de la sesión

 Copiar

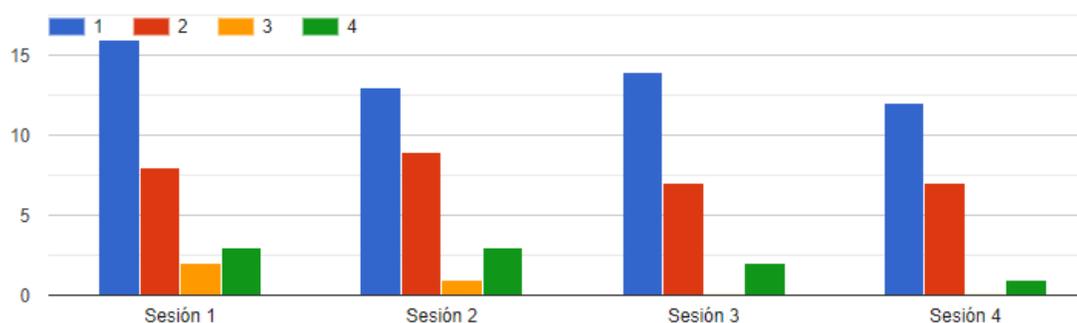


Fuente: Subdirección de Enlace del IPMP

El diseño e implementación de las actividades que se realizaron en las Acciones de Formación, cumplieron y fueron acordes con los objetivos planteados. Las actividades enmarcadas en una secuencia didáctica permite llevar un seguimiento sistemático en el proceso de enseñanza.



El facilitador da la conclusión de la sesión de aprendizaje, con la ayuda de los alumnos, recopilando propuestas de mejora por parte de los mismos.



Fuente: Subdirección de Enlace del IPMP

El feedback en el proceso de enseñanza-aprendizaje forma una pieza importante en la recapitulación y recopilación de los temas abordados, permite que cada participante valore su proceso y realiza una autoevaluación de lo aprendido. En este caso más del 50 % de los facilitadores cumplieron con este rubro.

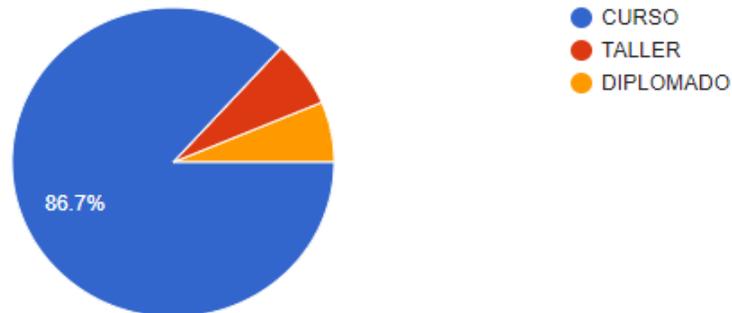
El Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino solicita a las Vertientes de Formación que los participantes de las Acciones de Formación respondan dos Formularios Google el que mandan directo de la DGFCDD y el de satisfacción por parte del IPMP.

Esta información nos permite rescatar la percepción de los docentes que participaron en las Acciones de Formación, la cual nos permite valorar distintos rubros como: si se lograron los objetivos, si hubo pertinencia en las actividades, si se movilizaron saberes, si permiten al fortalecimiento del desarrollo profesional.

A continuación, se presentan algunos gráficos que permiten organizar e interpretar la información de los formularios antes mencionados.

2.- TIPO DE PROGRAMA FORMATIVO

4,635 respuestas

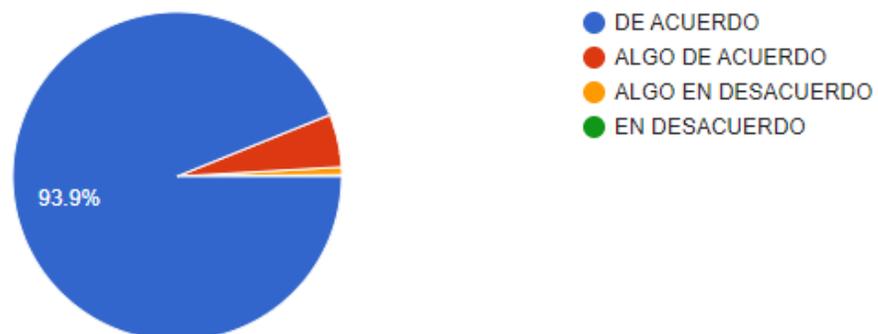


<https://docs.google.com/forms/d/1utQIYp9ND90PcsbAHWPp9oIJ2FmUfpu3dK2nBIO2nz0/edit?ts=65f9eb66#responses>

Las Acciones de Formación que se ofrecieron en un 86.7% fueron cursos, ya que al momento de tomar decisiones en el gasto del recurso PRODEP TIPO BÁSICO 2023 se optó por ofertar cursos, ya que los Diplomados implican más recurso y serían menos las oportunidades para los participantes.

10.- LOS PROPÓSITOS FUERON CLAROS Y ADECUADOS PARA SUS NECESIDADES CURRICULARES Y PEDAGÓGICAS.

4,635 respuestas

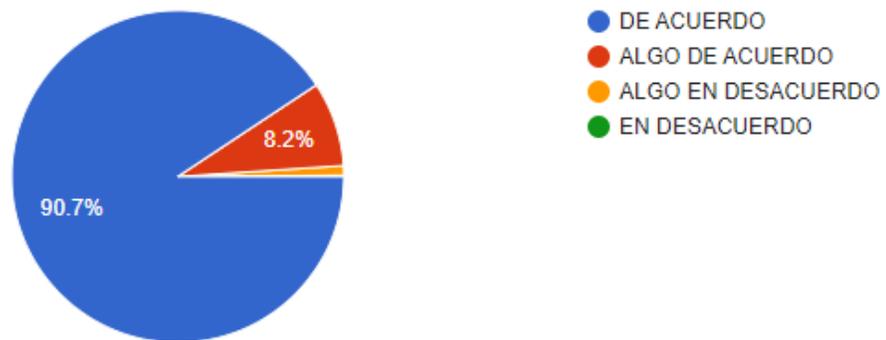


<https://docs.google.com/forms/d/1utQIYp9ND90PcsbAHWPp9oIJ2FmUfpu3dK2nBIO2nz0/edit?ts=65f9eb66#responses>

En su mayoría las Acciones de Formación fueron pertinentes ya que el 93.9 % de los participantes opinan que los propósitos tuvieron claridad y cubrieron sus necesidades curriculares y pedagógicas.

20.- LA MODALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO FUE ADECUADO PARA SU APRENDIZAJE.

4,635 respuestas

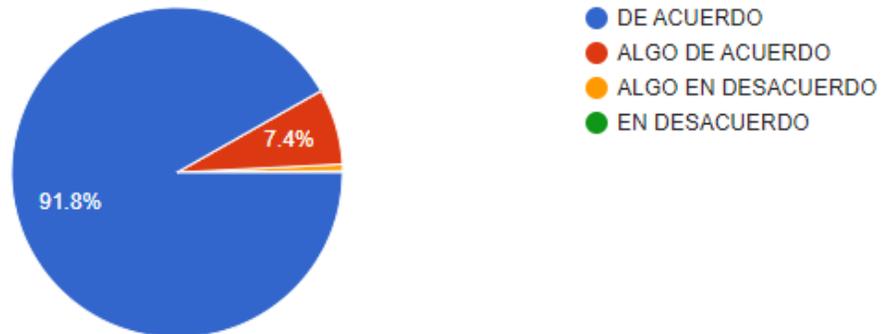


<https://docs.google.com/forms/d/1utQIYp9ND90PcsbAHWPp9oIJ2FmUfpu3dK2nBIO2nz0/edit?ts=65f9eb66#responses>

Los docentes potosinos que participaron manifiestan en un 90.7% que la modalidad fue adecuada, siendo la mixta la que se solicitó a las vertientes se ofreciera, priorizando el trabajo entre pares de manera presencial y realizando trabajo a distancia.

21.- EL PROGRAMA FORMATIVO LE BRINDÓ HERRAMIENTAS PARA SU APLICACIÓN EN EL AULA.

4,635 respuestas

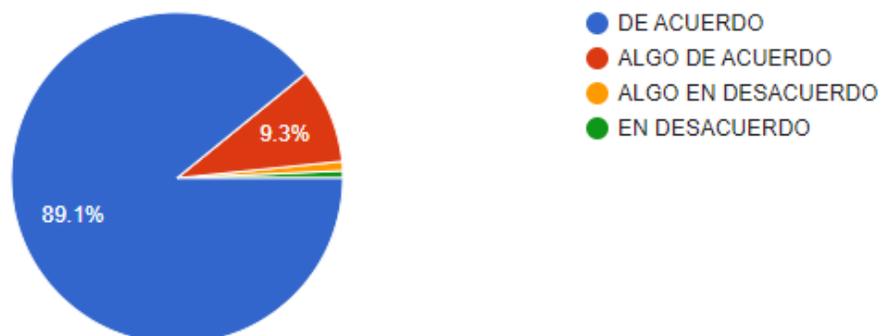


<https://docs.google.com/forms/d/1utQIYp9ND90PcsbAHWPp9oIJ2FmUfpu3dK2nBIO2nz0/edit?ts=65f9eb66#responses>

Uno de los objetivos principales de la profesionalización docente es que impacte en los aprendizajes de los alumnos, en este gráfico el 91.8% de los docentes manifiestan que las acciones de formación ofrecidas les permite obtener herramientas que seguramente van a permear en el aula.

24.- EL PROGRAMA FORMATIVO CONSIDERA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE APLICACIÓN ESCOLAR (PAE).

4,635 respuestas



<https://docs.google.com/forms/d/1utQIYp9ND90PcsbAHWPp9oIJ2FmUfpu3dK2nBIO2nz0/edit?ts=65f9eb66#responses>

El desarrollo de las actividades de las Acciones de Formación que se llevaron a cabo el 89.1% de los participantes en el 2023 opinan que les permitieron adquirir nuevas estrategias para el desarrollo de proyectos escolares, lo cual contribuirá en el diseño del programa analítico de sus instituciones.

Resultados de la Oferta Estatal

Los siguientes esquemas corresponden a la encuesta de satisfacción aplicada por el Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino a los participantes en las Acciones de Formación Estatal sin recurso, el diseño y aplicación están a cargo de un trabajo colaborativo de los Centros de Maestros y equipos de Maestras y Maestros que intervinieron el diseñar Acciones de Formación pertinentes de acuerdo con ciertas necesidades de profesionalización por parte de los docentes potosinos. Este análisis se hizo a través de una metodología de análisis de datos prescriptivos utilizando un formulario Google al finalizar la Acción de Formación.

1.- SELECCIONA LA INTERVENCIÓN FORMATIVA QUE CURSÓ.

 Copiar

977 respuestas

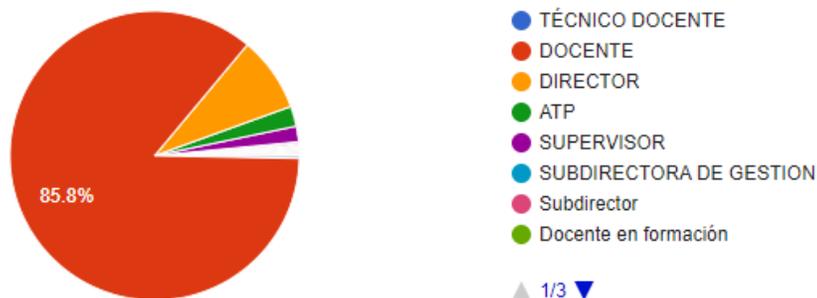


<https://docs.google.com/forms/d/1a2LCcVMt2bvZDS-Rk9VzCIFDs8xReeLuPSQA6cMSFI/edit?ts>

La oferta educativa estatal sin recurso constó de 8 Acciones de Formación las cuales 2 de ellas fueron diseñadas por colectivos docentes del nivel de educación inicial indígena y el departamento de educación física, las otras 6 fueron elaboradas por docentes que laboran en los Centros de Maestros.

4.- FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA

977 respuestas

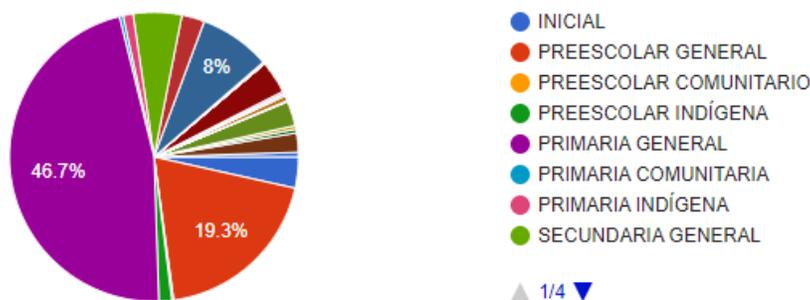


<https://docs.google.com/forms/d/1a2LCcVMt2bvZDS-Rk9VzciFDs8xReeluPSQA6cMSFI/edit?ts=65f9eb76>

Docentes frente a grupo son los que más participaron en la implementación de la Oferta Estatal siendo el 85.8%, lo cual nos habla del interés y compromiso de profesionalizarse de las maestras y maestros potosinos.

5.- A QUE NIVEL EDUCATIVO PERTENECE

977 respuestas



<https://docs.google.com/forms/d/1a2LCcVMt2bvZDS-Rk9VzciFDs8xReeluPSQA6cMSFI/edit?ts=65f9eb76>

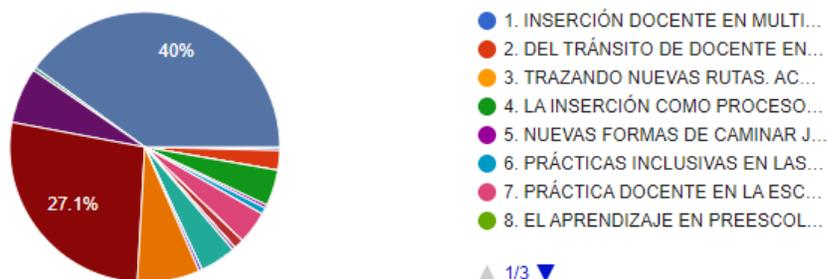
La participación más importante de las y los docentes potosinos son de primaria general y preescolar general, siendo un 76% de la totalidad de los participantes.

Resultados de la implementación de las intervenciones formativas de MEJOREDU.

En el Estado de San Luis Potosí se determinó solicitar la autorización de las 21 Intervenciones Formativas emitidas por MEJOREDU, ya que se tienen características muy puntuales en cada una de las Zonas Geográficas que conforman el Estado, por la característica de la importancia de trabajar in situ es que se toma la decisión que a través de las estructuras de la Dirección de Educación Básica y la Dirección de Educación Indígena, se dan a conocer las características generales de las Intervenciones Formativas para que los colectivos decidan cuál quisieran implementar.

1.- SELECCIONA LA INTERVENCIÓN FORMATIVA QUE CURSÓ.

255 respuestas



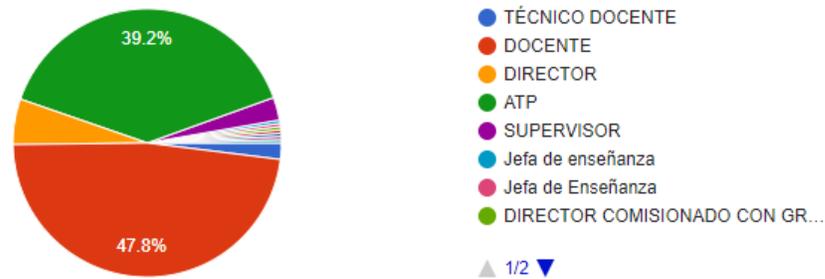
https://docs.google.com/forms/d/1f50JSx0KwY17kYqTTL_B_ZhHzloEFc21eH3mvZDuE_/edit?ts=65f9e532

Las Intervención Formativa que tuvieron más inscripción fueron:

1. INSERCIÓN DOCENTE EN MULTIGRADO EN COLABORACIÓN_ ANÁLISIS, DIÁLOGO Y ADAPTACIÓN
2. DEL TRÁNSITO DE DOCENTE EN FORMACIÓN A DOCENTE EN SERVICIO. LA INSERCIÓN COMO PROCESO FORMATIVO PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
3. TRAZANDO NUEVAS RUTAS. ACOMPAÑAR AL DOCENTE EN SU SEGUNDO AÑO DE INSERCIÓN

4.- FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA

255 respuestas

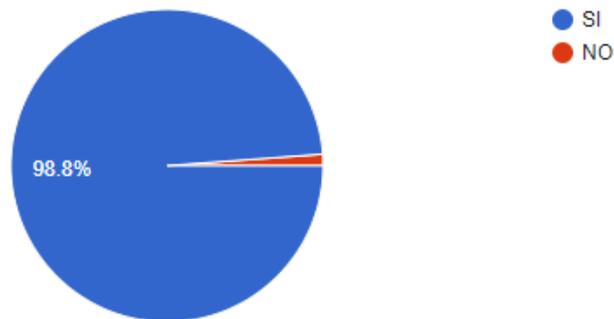


https://docs.google.com/forms/d/1f50JSx0KwY17kYqTTL_B_ZhHzloEFc21eH3mvZDuE_/edit?ts=65f9e532

Un dato importante de resaltar es que un 39.2 % de la población cumple la función de Asesor Técnico Pedagógico.

8.- CONCLUYÓ EL PROGRAMA FORMATIVO

255 respuestas



https://docs.google.com/forms/d/1f50JSx0KwY17kYqTTL_B_ZhHzloEFc21eH3mvZDuE_/edit?ts=65f9e532

La eficiencia terminal fue muy buena, ya que estas se ofertaron a través de la estructura teniendo un 98.8 % de concluidos.

Números de Escuelas en Contextos de Vulnerabilidad.

Las escuelas de contextos de vulnerabilidad son aquellas instituciones educativas que se encuentran en áreas o entornos socioeconómicos desfavorecidos o vulnerables. Estas escuelas enfrentan una serie de desafíos particulares debido a las condiciones de pobreza, falta de recursos y otros factores socioeconómicos que afectan a las comunidades a las que sirven.

Las escuelas multigrado a menudo son una solución pragmática para brindar educación en áreas donde las opciones son limitadas. Los maestros en estas escuelas desempeñan un papel crucial al adaptar sus enfoques de enseñanza y brindar una educación de calidad a pesar de las limitaciones.

Las escuelas multigrado a menudo tienen recursos limitados, lo que puede afectar la disponibilidad de materiales educativos, tecnología y otros recursos necesarios para una educación de calidad. La gestión del aula en una escuela multigrado puede ser más compleja debido a la necesidad de manejar múltiples grados y niveles de atención al mismo tiempo. Los maestros que trabajan en escuelas multigrado suelen requerir una formación especial para abordar los desafíos únicos que presenta esta modalidad educativa.

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL DE ALUMNOS	ESCUELAS UNITARIAS	
		ALUMNOS	ESCUELAS
PREESCOLAR GENERAL	81,711	8,955	562
PREESCOLAR INDÍGENA	10,439	3,760	267
TOTAL DE PREESCOLAR	92,150	12,715	829
PRIMARIA GENERAL	243,792	7,013	393
PRIMARIA INDÍGENA	14,601	1,516	98
TOTAL DE PRIMARIA	258,393	8,529	491
SECUNDARIA GENERAL	51,731	N.A.	N.A.
SECUNDARIA TÉCNICA	31,339	N.A.	N.A.
TELESECUNDARIA	44,758	4,909	356
TOTAL DE SECUNDARIA	127,828	4,909	356

Es importante recalcar que casi el 20% de los alumnos de Educación Básica son de organización unitaria, lo que implica un reto para la profesionalización por las tareas educativas y administrativas a las que se enfrentan las y los docentes.

Al realizar una sistematización de los datos presentados, se puede determinar la población objetivo son 1676 escuelas unitarias. Lo que nos brinda las directrices en relación con las necesidades que cada nivel educativo tiene en función de su membresía y de las áreas de vulnerabilidad que se encuentran en los distintos municipios del interior del Estado.

Situación de la Formación Continua en San Luís Potosí

En el 2023 en el Estado de San Luis Potosí se tuvo una inscripción total de 17, 033 docentes y concluyeron 16, 032; lo que implica que se tuvo una eficiencia terminal del 94.12%. De acuerdo con la participación en los distintos programas los resultados en la eficiencia terminal fueron los siguientes: PRODEP Tipo Básico 94.33%, Anexo 13 94.45% y Estatal 93.46 5.

Metas programadas y alcanzadas 2023.

TIPO DE FINANCIAMIENTO	META PROGRAMADA 2023	META AVANZADA CONCLUÍDOS
PRODEP	10,240	9,660
ANEXO 13	2,310	2,182
ESTATAL	4,483	4,190

ACCIÓN DE FORMACIÓN / INTERVENCIÓN FORMATIVA	CONCLUIDO	NO CONCLUIDO	TOTAL GENERAL
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA SUPERVISIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN ESCOLAR	76	0	76
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA SUPERVISIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN ESCOLAR. SUPERVISORES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	21	0	21
APEGO SEGURO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AFECTIVO Y EL DESARROLLO PSÍQUICO DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS	22	0	22
ARTE Y CULTURA EN LA ESCUELA COMO EXPRESIÓN DE LA COMUNIDAD	376	24	400
ARTE Y PROYECTOS EDUCATIVOS: PLANO DIDÁCTICO Y ARTICULACIÓN DEL EJE SENSIBILIDAD ESTÉTICA	380	20	400
CARACTERÍSTICAS E IMPORTANCIA DE PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PRIMARIA	470	30	500
COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA DOCENTES	377	23	400
DEL TRÁNSITO DE DOCENTE EN FORMACIÓN A DOCENTE EN SERVICIO. LA INSERCIÓN COMO PROCESO FORMATIVO PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE. FASE 1. DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	4	0	4
DIPLOMADO EN INNOVACIÓN PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE	212	13	225
DIPLOMADO EN RELACIÓN TUTORA, COMO ESTRATEGIA DE PRÁCTICA DOCENTE PARA FAVORECER EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE TELESECUNDARIA DE SAN LUIS POTOSÍ	128	0	128
DIPLOMADO VIDA SALUDABLE	1190	0	1190
DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA: UNA PERSPECTIVA SITUADA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	190	10	200
EDUCACIÓN INCLUSIVA: VALORANDO LA DIVERSIDAD	210	0	210
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	282	18	300
EL APRENDIZAJE EN PREESCOLAR: UN DESAFÍO PARA LA PRÁCTICA DOCENTE. DOCENTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL	117	0	117
EL DESARROLLO CEREBRAL Y SU RELACIÓN CON EL APRENDIZAJE	471	29	500
EL LENGUAJE: VÍNCULO ENTRE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	282	18	300
EL MARCO JURÍDICO EN LA PRÁCTICA DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA	367	23	390
ENFOQUE SOBRE EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) EN EDUCACIÓN BÁSICA	329	21	350
ENFOQUE SOBRE EL DUA	425	25	450

ESCUELA IDEAL, AULA IDEAL, MAESTRO IDEAL	423	27	450
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EFECTIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR	291	19	310
ESTRATEGIAS LÚDICAS INNOVADORAS PARA PROPICIAR EL REFORZAMIENTO DE CONTENIDOS EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	357	23	380
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO APRENDIZAJE	404	26	430
GAMIFICACIÓN, GENERADOR DE AMBIENTES ACTIVOS-COLABORATIVOS DE APRENDIZAJE	285	15	300
HABILIDADES DIRECTIVAS PARA LA COLABORACIÓN Y LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD ESCOLAR	206	0	206
HABILIDADES DIRECTIVAS PARA LA COLABORACIÓN Y LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD ESCOLAR. DIRECTORES DE TODOS LOS NIVELES DEL SERVICIO GENERAL.	15	0	15
HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA UN LIDERAZGO COLABORATIVO	188	12	200
HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y SU IMPACTO EN EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE	190	10	200
HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN FORMATIVA EN LA ESCUELA: ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO AL DOCENTE	376	24	400
IF EMERGENTE. INTEGRACIÓN CURRICULAR: RETO PARA LA PRÁCTICA DE DOCENTES DE SECUNDARIA. DOCENTES DE SECUNDARIAS GENERALES Y TÉCNICAS.	25	0	25
IF EMERGENTE. LOS DOCENTES Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO: NUEVAS MIRADAS Y NUEVAS RELACIONES. DOCENTES DE ESCUELAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA.	154	0	154
IF EMERGENTE. RE-CONSTRUIR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SUPERVISOR Y ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO HACIA EL CAMBIO CURRICULAR. SUPERVISORES Y ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	117	0	117
IGUALDAD DE GÉNERO	191	9	200
INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	188	12	200
INSERCIÓN DOCENTE EN MULTIGRADO EN COLABORACIÓN: ANÁLISIS, DIÁLOGO Y ADAPTACIÓN. FASE I. CICLO ESCOLAR 2022-2023. DOCENTES DE MULTIGRADO	4	0	4
INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN: TRANSFORMANDO EL FUTURO DEL APRENDIZAJE	214	11	225
JUGANDO, APRENDO RAZONES TRIGONOMÉTRICAS	357	23	380
LA APLICACIÓN DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS COMUNITARIOS EN EDUCACIÓN BÁSICA	376	24	400
LA ENSEÑANZA DEL NÁHUATL COMO SEGUNDA LENGUA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	8	0	8

LA GESTIÓN DE LAS EMOCIONES EN EL AULA	285	15	300
LA INSERCIÓN COMO PROCESO FORMATIVO PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DIRECTIVA. DEL TRÁNSITO DE DOCENTE A DIRECTOR ESCOLAR. FASE I. CICLO ESCOLAR 2021-2022. DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA	27	0	27
LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA SITUADA COMO HERRAMIENTA BÁSICA PARA TRABAJAR LA RELACIÓN COMUNIDAD - ESCUELA	282	18	300
LA PRÁCTICA DE LOS SUPERVISORES: PROCESOS PEDAGÓGICOS EN COLABORACIÓN CON LAS ESCUELAS	8	0	8
LAS PAUSAS ACTIVAS COMO HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN BÁSICA	54	0	54
LIBERAR PARA TRANSFORMAR EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	27	0	27
LIDERAZGO DIRECTIVO	376	24	400
METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA EN ESCUELAS MULTIGRADO EN LA NEM	380	20	400
METODOLOGÍAS ACTIVAS CONFORME A LOS EJES ARTICULADORES DE LA NEM	379	21	400
NUEVAS FORMAS DE CAMINAR JUNTOS: ACOMPAÑAR AL DIRECTOR EN SU SEGUNDO AÑO DE INSERCIÓN. FASE II. INTERVENCIÓN FORMATIVA	9	0	9
NUEVAS MIRADAS EN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO. ASESORES TÉCNICO-PEDAGÓGICOS.	5	0	5
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS	293	7	300
PRÁCTICA DOCENTE EN LA ESCUELA MULTIGRADO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	562	0	562
PRÁCTICA DOCENTE EN LA ESCUELA MULTIGRADO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. DOCENTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA	77	0	77
PRÁCTICAS DIRECTIVAS CON SENTIDO PEDAGÓGICO: LA VINCULACIÓN CON LOS DOCENTES PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA	19	0	19
PRÁCTICAS DOCENTES QUE FORTALECEN LOS PUENTES ENTRE LA ESCUELA Y LAS FAMILIAS. DOCENTES DE PRIMARIA GENERAL	10	0	10
PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN LAS AULAS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM)	101	0	101
PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN LAS AULAS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE. DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LOS CAM	3	0	3
PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	360	20	380
REFORZAMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LOS DOCENTES	188	12	200

RELACIONES HUMANAS	282	18	300
REPENSAR A LA NIÑEZ MIGRANTE PARA FORTALECER LA PRÁCTICA DOCENTE. DOCENTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA	3	0	3
SALUD MENTAL: PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LAS ADICCIONES DESDE EL AULA	189	11	200
TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	740	0	740
TRABAJO POR PROYECTOS EN LA NEM PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	404	26	430
TRABAJO POR PROYECTOS STEAM EN PREESCOLAR	423	27	450
UN ACERCAMIENTO HACIA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	34	0	34
VIDA SALUDABLE SU IMPACTO EN LA ESCUELA Y COMUNIDAD	214	0	214
TOTAL GENERAL	16032	708	16740

Estadísticas por tipo de financiamiento.

ACCIONES DE FORMACIÓN PRODEP 2023	CONCLUÍDO	NO CONCLUÍDO	TOTAL
ARTE Y CULTURA EN LA ESCUELA COMO EXPRESIÓN DE LA COMUNIDAD	376	24	400
ARTE Y PROYECTOS EDUCATIVOS: PLANO DIDÁCTICO Y ARTICULACIÓN DEL EJE SENSIBILIDAD ESTÉTICA	380	20	400
CARACTERÍSTICAS E IMPORTANCIA DE PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PRIMARIA	470	30	500
COMUNICACIÓN EFECTIVA PARA DOCENTES	377	23	400
DIPLOMADO EN INNOVACIÓN PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE	212	13	225
EL DESARROLLO CEREBRAL Y SU RELACIÓN CON EL APRENDIZAJE	471	29	500
EL LENGUAJE: VÍNCULO ENTRE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	282	18	300
EL MARCO JURÍDICO EN LA PRÁCTICA DOCENTE DE EDUCACIÓN BÁSICA	367	23	390
ENFOQUE SOBRE EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) EN EDUCACIÓN BÁSICA	329	21	350
ENFOQUE SOBRE EL DUA	425	25	450
ESCUELA IDEAL, AULA IDEAL, MAESTRO IDEAL	423	27	450
ESTRATEGIAS LÚDICAS INNOVADORAS PARA PROPICIAR EL REFORZAMIENTO DE CONTENIDOS EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	357	23	380

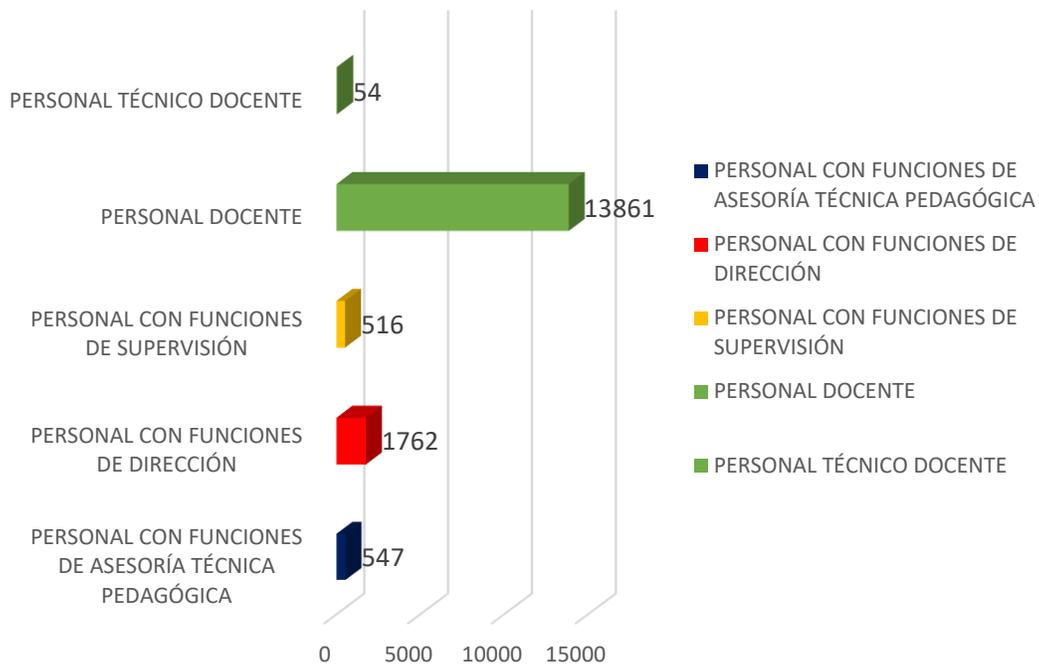
EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE DESARROLLO APRENDIZAJE	404	26	430
GAMIFICACIÓN, GENERADOR DE AMBIENTES ACTIVOS-COLABORATIVOS DE APRENDIZAJE	285	15	300
HERRAMIENTAS PARA LA INTERVENCIÓN FORMATIVA EN LA ESCUELA: ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO AL DOCENTE	376	24	400
INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA EDUCACIÓN: TRANSFORMANDO EL FUTURO DEL APRENDIZAJE	214	11	225
JUGANDO, APRENDO RAZONES TRIGONOMÉTRICAS	357	23	380
LA APLICACIÓN DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS COMUNITARIOS EN EDUCACIÓN BÁSICA	376	24	400
LA PLANEACIÓN DIDÁCTICA SITUADA COMO HERRAMIENTA BÁSICA PARA TRABAJAR LA RELACIÓN COMUNIDAD - ESCUELA	282	18	300
LIDERAZGO DIRECTIVO	376	24	400
METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA EN ESCUELAS MULTIGRADO EN LA NEM	380	20	400
METODOLOGÍAS ACTIVAS CONFORME A LOS EJES ARTICULADORES DE LA NEM	379	21	400
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS	293	7	300
PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN BÁSICA EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	360	20	380
RELACIONES HUMANAS	282	18	300
TRABAJO POR PROYECTOS EN LA NEM PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	404	26	430
TRABAJO POR PROYECTOS STEAM EN PREESCOLAR	423	27	450
TOTAL GENERAL	9660	580	10240

ACCIONES DE FORMACIÓN ANEXO 13 2023	CONCLUIDOS	NO CONCLUIDOS	TOTAL
DIVERSIDAD Y CONVIVENCIA: UNA PERSPECTIVA SITUADA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	190	10	200
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	282	18	300
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS EFECTIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD ESCOLAR	291	19	310
HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA UN LIDERAZGO COLABORATIVO	188	12	200
HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y SU IMPACTO EN EL AMBIENTE DE APRENDIZAJE	190	10	200
IGUALDAD DE GÉNERO	191	9	200
INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	188	12	200
LA GESTIÓN DE LAS EMOCIONES EN EL AULA	285	15	300
REFORZAMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES DE LOS DOCENTES	188	12	200
SALUD MENTAL: PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LAS ADICCIONES DESDE EL AULA	189	11	200
TOTAL	2182	128	2310

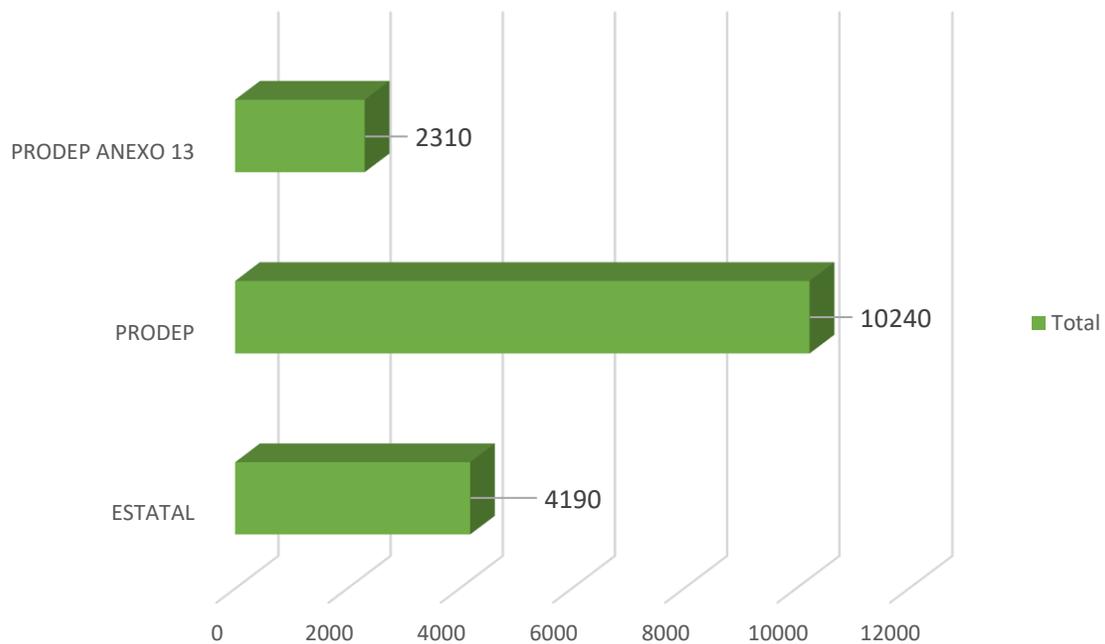
ACCIONES DE FORMACIÓN OFERTA ESTATAL 2023	CONCLUIDOS	NO CONCLUIDOS	TOTAL
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA SUPERVISIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN ESCOLAR	76	0	76
ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DE LA SUPERVISIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN ESCOLAR. SUPERVISORES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	21	0	21
APEGO SEGURO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AFECTIVO Y EL DESARROLLO PSÍQUICO DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS	22	0	22
DEL TRÁNSITO DE DOCENTE EN FORMACIÓN A DOCENTE EN SERVICIO. LA INSERCIÓN COMO PROCESO FORMATIVO PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE. FASE 1. DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	4	0	4
DIPLOMADO EN RELACIÓN TUTORA, COMO ESTRATEGIA DE PRÁCTICA DOCENTE PARA FAVORECER EL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN LOS ESTUDIANTES DE TELESECUNDARIA DE SAN LUIS POTOSÍ	128	0	128
DIPLOMADO VIDA SALUDABLE	1190	0	1190
EDUCACIÓN INCLUSIVA: VALORANDO LA DIVERSIDAD	210	0	210
EL APRENDIZAJE EN PREESCOLAR: UN DESAFÍO PARA LA PRÁCTICA DOCENTE. DOCENTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR GENERAL	117	0	117
HABILIDADES DIRECTIVAS PARA LA COLABORACIÓN Y LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD ESCOLAR	206	0	206
HABILIDADES DIRECTIVAS PARA LA COLABORACIÓN Y LA VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD ESCOLAR. DIRECTORES DE TODOS LOS NIVELES DEL SERVICIO GENERAL.	15	0	15
IF EMERGENTE. INTEGRACIÓN CURRICULAR: RETO PARA LA PRÁCTICA DE DOCENTES DE SECUNDARIA. DOCENTES DE SECUNDARIAS GENERALES Y TÉCNICAS.	25	0	25
IF EMERGENTE. LOS DOCENTES Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO: NUEVAS MIRADAS Y NUEVAS RELACIONES. DOCENTES DE ESCUELAS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA.	154	0	154
IF EMERGENTE. RE-CONSTRUIR EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SUPERVISOR Y ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO HACIA EL CAMBIO CURRICULAR. SUPERVISORES Y ASESORES TÉCNICO PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN BÁSICA.	117	0	117
INSERCIÓN DOCENTE EN MULTIGRADO EN COLABORACIÓN: ANÁLISIS, DIÁLOGO Y ADAPTACIÓN. FASE I. CICLO ESCOLAR 2022-2023. DOCENTES DE MULTIGRADO	4	0	4
LA ENSEÑANZA DEL NÁHUATL COMO SEGUNDA LENGUA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	8	0	8
LA INSERCIÓN COMO PROCESO FORMATIVO PARA LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DIRECTIVA. DEL TRÁNSITO DE DOCENTE A DIRECTOR ESCOLAR. FASE I. CICLO ESCOLAR 2021-2022. DIRECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA	27	0	27
LA PRÁCTICA DE LOS SUPERVISORES: PROCESOS PEDAGÓGICOS EN COLABORACIÓN CON LAS ESCUELAS	8	0	8
LAS PAUSAS ACTIVAS COMO HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN BÁSICA	54	0	54
LIBERAR PARA TRANSFORMAR EN LA NUEVA ESCUELA MEXICANA	27	0	27
NUEVAS FORMAS DE CAMINAR JUNTOS: ACOMPAÑAR AL DIRECTOR EN SU SEGUNDO AÑO DE INSERCIÓN. FASE II. INTERVENCIÓN FORMATIVA	9	0	9
NUEVAS MIRADAS EN EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ASESOR TÉCNICO PEDAGÓGICO. ASESORES TÉCNICO-PEDAGÓGICOS.	5	0	5
PRÁCTICA DOCENTE EN LA ESCUELA MULTIGRADO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	562	0	562

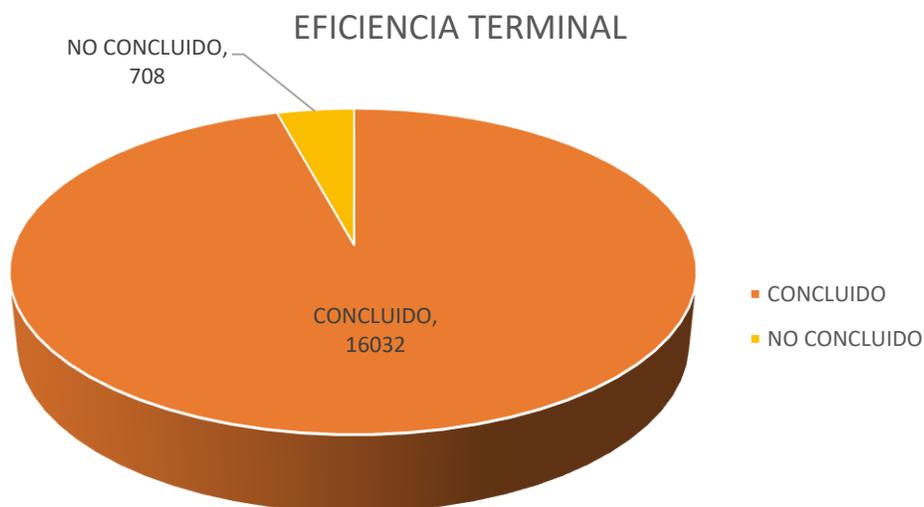
PRÁCTICA DOCENTE EN LA ESCUELA MULTIGRADO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. DOCENTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y TELESECUNDARIA	77	0	77
PRÁCTICAS DIRECTIVAS CON SENTIDO PEDAGÓGICO: LA VINCULACIÓN CON LOS DOCENTES PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA	19	0	19
PRÁCTICAS DOCENTES QUE FORTALECEN LOS PUENTES ENTRE LA ESCUELA Y LAS FAMILIAS. DOCENTES DE PRIMARIA GENERAL	10	0	10
PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN LAS AULAS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM)	101	0	101
PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN LAS AULAS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE. DOCENTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LOS CAM	3	0	3
REPENSAR A LA NIÑEZ MIGRANTE PARA FORTALECER LA PRÁCTICA DOCENTE. DOCENTES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA	3	0	3
TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	740	0	740
UN ACERCAMIENTO HACIA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA	34	0	34
VIDA SALUDABLE SU IMPACTO EN LA ESCUELA Y COMUNIDAD	214	0	214
TOTAL	4190	0	4190

FUNCIÓN



FUENTE DE FINANCIAMIENTO



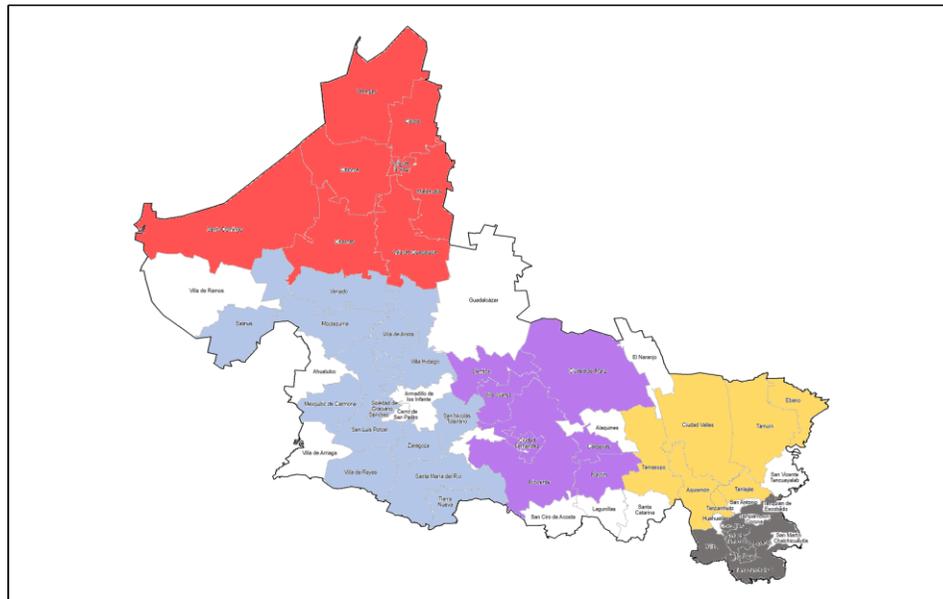


Uno de los riesgos que se presentaron al implementar las Acciones de Formación fue el tiempo, ya que en San Luis Potosí para poder iniciar con la implementación debe existir autorización por parte de la Dirección General de Adquisiciones del Estado; por lo cual las Vertientes que participaron con recurso PRODEP Tipo Básico tuvieron que modificar tiempos y reorganizar las actividades para cumplir con los objetivos establecidos.

Otro riesgo fundamental fue que los usuarios nuevamente se inscribieron a varias Acciones de Formación y algunos no lograron concluir todas, lo cual afecta la eficiencia terminal.

En la implementación de las Intervenciones Formativas la falta de comunicación por parte de los Coordinadores del nivel fue un factor que puso en riesgo la implementación, debido a que no hubo un seguimiento y las indicaciones fueron muy generales y los participantes esperaban indicaciones más específicas.

En el estado de San Luis Potosí se cuenta con 24 centros de maestros distribuidos en el territorio potosino, lo que permite brindar un acompañamiento y seguimiento a la profesionalización docente, los servicios que presta cada centro de maestros está a la disposición de todos los docentes potosinos. Están distribuidos en las diferentes zonas del estado como se muestra en el siguiente mapa.



Zona de Atención	Municipios Atendidos
Zona Media	9
Zona Centro	11
Zona Altiplano	9
Zona Huasteca Norte	3
Zona Huasteca Sur	9
Total	41

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Enlace del IPMP

Un rubro importante que se debe de atender en el Estado de San Luis Potosí es la eficiencia terminal en la profesionalización de docentes, es importante implementar políticas y prácticas que promuevan el acceso equitativo a la formación docente, que brinden apoyo y recursos adecuados a los participantes, que mejoren la calidad de los programas de estudio y que establezcan sistemas efectivos de evaluación y seguimiento del progreso de la profesionalización en los participantes.

Condiciones institucionales para el diseño de acciones de formación o la formulación de intervenciones formativas y/o para su implementación.

El Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización (SIFCA), que es regulado por la Autoridad Educativa Federal, en vinculación y colaboración con el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (SCMM), a cargo de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) y el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación (SNMCE), coordinado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), articula los SIFCA que se conforman en cada entidad federativa e impulsa que las maestras y los maestros tengan acceso a acciones de formación e intervenciones formativas en condiciones de equidad que amplían las oportunidades y promueven su desarrollo profesional.

En el marco de la vinculación y colaboración en que se desarrolla el SIFCA, se involucran las siguientes instancias que tienen atribuciones en materia de formación continua:

<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad Educativa Federal 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría de Educación Pública, a través de la Unidad de Promoción de Excelencia y Equidad Educativa (UPEEE) y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos
---	---

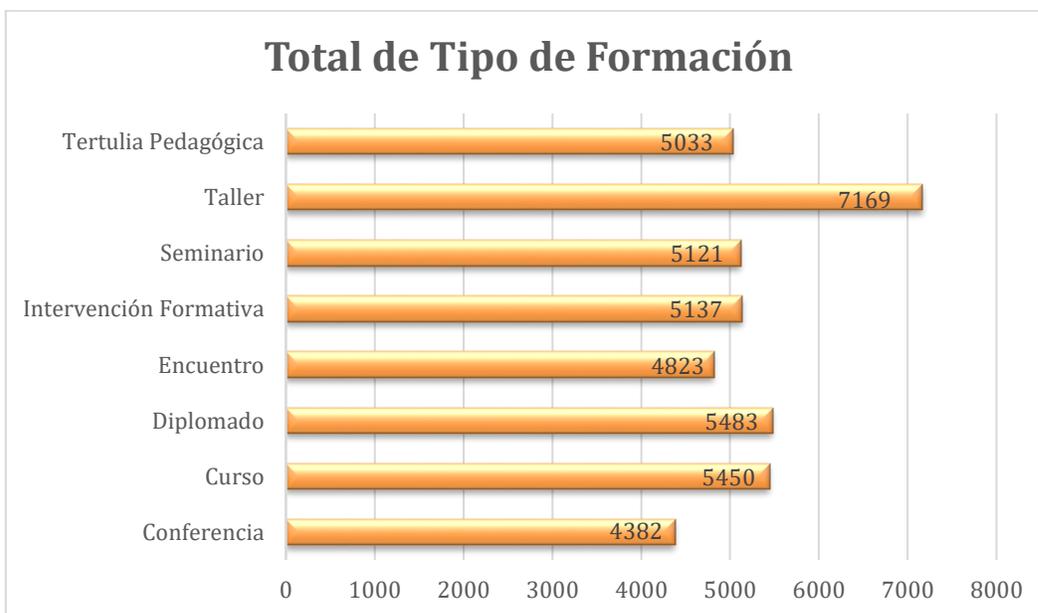
	<p>(DGFCD). Autoridad Educativa Federal. Subsecretaría de Educación Básica. Autoridad Educativa Federal. Subsecretaría de Educación Media Superior-Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico. Autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México. Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM). Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).</p>
<p>Además, de acuerdo con los Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica y media superior (CGPFCDPD-2021, DOF 27-05-2022), se reconocen vertientes de participación, que agrupan a actores educativos que pueden participar en la formulación de intervenciones formativas que sean congruentes y se integren a los programas que diseñen y operen las Autoridades educativas de los Estados y la Ciudad de México, o en el diseño de las acciones de formación, tales como:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ● Instituciones Formadoras ● Organizaciones de la sociedad civil ● Organismos nacionales e internacionales vinculados con la educación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de invitación con Convocatoria Abierta a participar en el proceso de profesionalización del Magisterio Potosino con recurso PRODEP 2024 Tipo Básico, donde se dan de manera general los puntos a considerar administrativos con los que debe contar. 2. Reunión con Convocatoria Abierta para informar del proceso de diseño de acciones formativas y las temáticas que de acuerdo con el diagnóstico se requieren fortalecer en los docentes potosinos, también se da la calendarización de la recepción de las acciones de formación. 3. Reunión del Comité Estatal de Formación Continua para la valoración de las acciones de formación, donde las que consideren que cumplen con las especificaciones

	<p>marcadas en la Estrategia Nacional de Formación Continua llenarán el Dictamen de Validación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Se realiza un análisis de las acciones de formación que cuentan con el Dictamen de validación para asignar el número de participantes. 5. En Reunión se informa a las Instituciones Formadoras, Organizaciones de sociedad civil o Asociaciones civiles el número de participantes que van a atender y el calendario para la implementación.
<ul style="list-style-type: none"> ● Colectivos docentes de escuelas, zonas o sectores escolares, y redes de docentes, que presentan sus propuestas a través de las Autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de invitación con Convocatoria Abierta a participar en el proceso de profesionalización del Magisterio Potosino, para informar del proceso de diseño de acciones formativas y las temáticas que de acuerdo con el diagnóstico se requieren fortalecer en los docentes potosinos, también se da la calendarización de la recepción de las acciones de formación. 2. Reunión del Comité Estatal de Evaluación de la Formación Continua para la valoración de las acciones de formación, donde las que consideren que cumplen con las especificaciones marcadas en la Estrategia Nacional de Formación Continua llenarán el Dictamen de Validación. 3. En Reunión con los Colectivos docentes de escuelas, zonas o sectores escolares o redes de docentes se informa que su acción de formación fue aprobada, a su vez se le da a conocer el calendario para la implementación.
<p>Fuente: DISPOSICIONES GENERALES para la conformación y funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua</p>	

Necesidades de Formación Continua

Para la determinación de las acciones de formación e intervenciones formativas las referencias fueron de la encuesta de detección de necesidades que contestan los docentes potosinos y el instrumento que aplicó la Dirección de Educación Básica, donde se pueden analizar algunos aspectos como en seguida se indica:

Tipo de formación

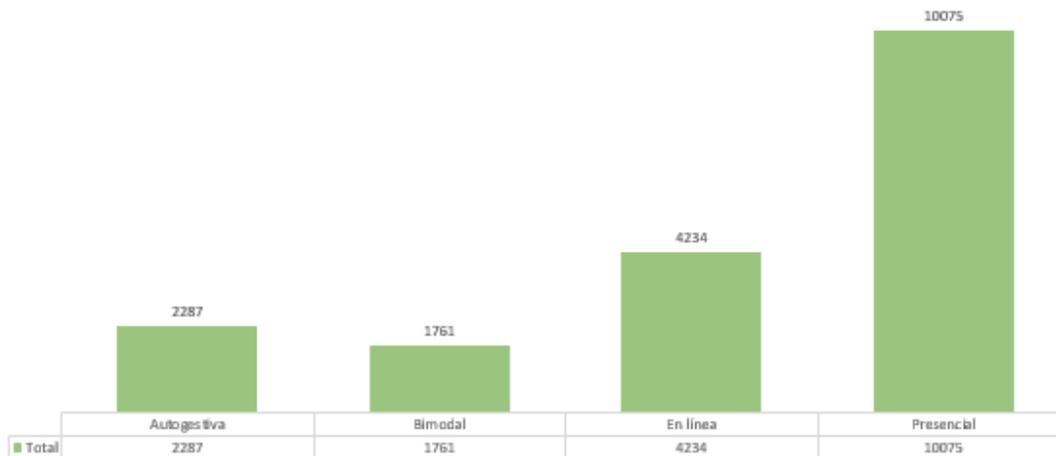


Los docentes potosinos prefieren tener una profesionalización que tenga una duración entre 20 y 80 horas, que no les genere una carga de actividades y puedan terminar las acciones de formación e intervenciones formativas respectivamente, como se puede visualizar en la siguiente tabla:



Las maestras y los maestros del estado de San Luis Potosí prefieren que las acciones formativas e intervenciones formativas sean presenciales ya que ponderan la interacción entre pares.

¿Qué modalidad de implementación te es más significativa o tiene mayor impacto en tu proceso de formación?



Tipo de servicio



Para las maestras y los maestros potosinos dos de los rubros importantes en su formación y profesionalización como se puede constatar en la gráfica son temáticas que aborden la planeación didáctica, integración curricular y ámbitos de formación; otro aspecto fundamental son las metodologías para el codiseño y aprendizaje contribuyan a brindar oportunidades diversas dentro del aula.

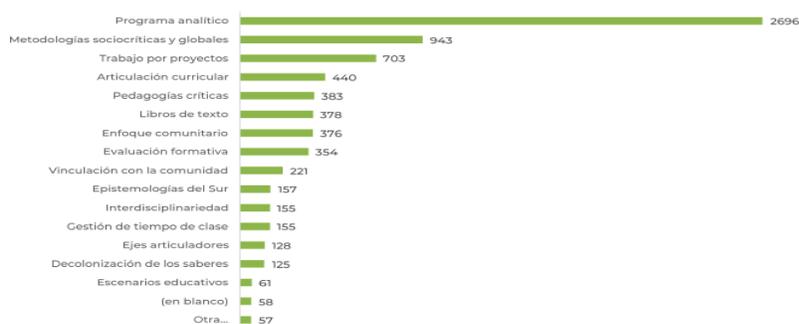
Retos que les implica la implementación del Programa de Estudios 2024



¿Cuáles son los retos que usted considera de la implementación del plan de estudios 2022? [Primera relevancia]

Fuente: Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Uno de los retos que manifiestan los docentes de la implementación es el diseño, ejecución y seguimiento del programa analítico, que se convierte en un área de oportunidad para la profesionalización para este 2024.



¿Desde su perspectiva qué es lo que considera más complejo de comprender del plan de estudios 2022? [Primera relevancia]

Fuente: Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Para las y los docentes de Educación Básica el principal reto es la comprensión del Programa Analítico, su contextualización, diseño, aplicación y seguimiento. Esto se vuelve un área de oportunidad para los colectivos docentes, ya que se debe de partir

de un trabajo colaborativo con la comunidad escolar para poder reconocer y priorizar las problemáticas a atender.



¿Cuáles son los retos que considera más importantes de su función ante las demandas de la sociedad actual? [Primera relevancia]

Fuente: Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

El reto principal que están enfrentando los docentes es la perspectiva que marca la Nueva Escuela Mexicana de trabajar de manera holística con proyectos educativos, donde el aprendizaje es más vivencial y es necesario tener las habilidades necesarias como docentes para poder llevarlos al plano didáctico y ofrecer a las alumnas y los alumnos aprendizajes.



¿Cuáles son los temas que considera necesita de apoyo para mejorar su práctica docente? [Primera relevancia]

Fuente: Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Un aspecto susceptible de mejora es la profesionalización docente que impacte en el desarrollo de una planeación y evaluación pertinente, donde se puedan desde su

diseño visualizar aspectos muy concretos de los procesos que los alumnos manifiestan al desarrollar las actividades de los proyectos educativos.



De acuerdo a sus necesidades educativas y organizativas, cuál sería la forma más idónea de recibir apoyo por parte de su estructura educativa. [Primera relevancia]

Fuente: Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

El acompañamiento pedagógico por parte de los Supervisores y Asesores Técnicos Pedagógicos son una clave esencial en la Nueva Escuela Mexicana, ya que tiene la responsabilidad de conocer los contextos para orientar, acompañar, dar seguimiento y sugerir acciones posibles para trabajar con la comunidad escolar.

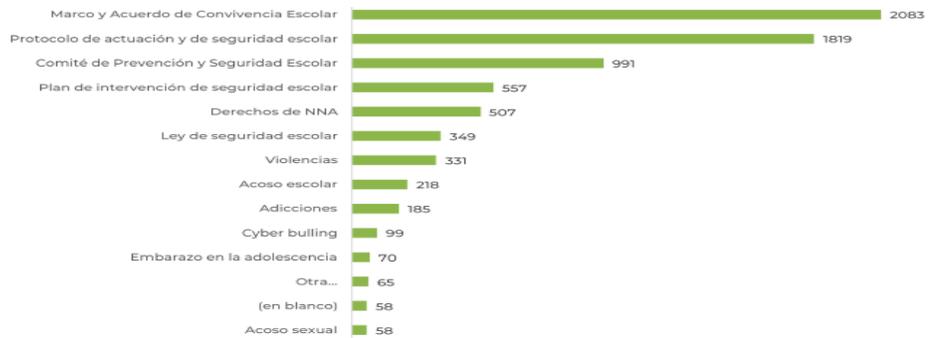
El trabajo entre pares te permite hablar el mismo idioma, sentirte acompañado y buscar soluciones juntos, por eso es que en la gráfica como segundo apoyo las y los docentes le dan la importancia a la profesionalización presencial.



¿Qué aspectos consideras que hacen falta desde la gestión escolar para eficientizar el proceso educativo? [Primera relevancia]

Fuente: Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

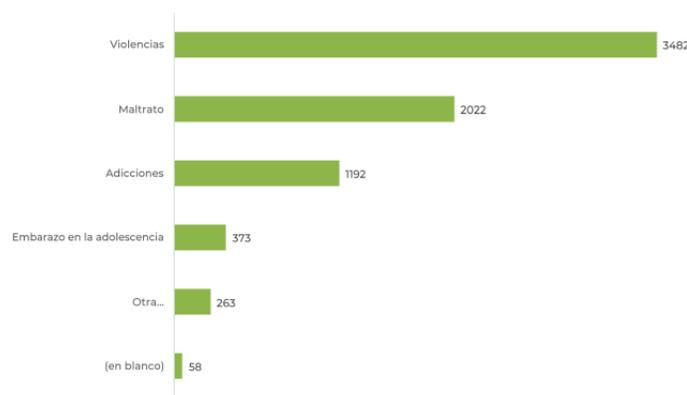
El acercamiento de las autoridades educativas con los docentes que están frente a grupo es de vital importancia, ya que en la mayoría de las ocasiones solicitan a los docentes formatos o que lleven tareas descontextualizadas que generan carga administrativa.



De acuerdo con el ámbito de convivencia escolar ¿Cuáles son las necesidades de formación y conocimiento que usted requiere? [Primera relevancia]

Fuente: Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

La gráfica nos muestra un punto a considerar en la profesionalización del 2024, donde se puedan abordar los temas de convivencia escolar y manuales de protocolo de actuación.



De acuerdo con el ámbito de desarrollo socioemocional ¿Qué necesidad de formación o conocimiento usted requiere? [Primera relevancia]

Fuente: Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

Los temas socioemocionales siempre serán de importancia para mantener una convivencia sana en la comunidad escolar, los docentes frente a grupo se enfrentan a alumnas y alumnos que presentan distintas formas de violencia.



Fuente: Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

La Nueva Escuela Mexicana su fundamento filosófico es el humanismo y para poder desarrollarlo necesitamos una cultura de la paz, donde se erradique la violencia y la discriminación, por eso la importancia de trabajar acciones de formación que fortalezcan las habilidades de conciliación, comunicación asertiva, formulación de acuerdos, entre otros temas.

Atención a aspectos susceptibles de mejora identificados en la evaluación interna de la formación continua implementada en el año inmediato anterior.

La evaluación como proceso es una actividad sistemática y continua que se emplea para recoger, analizar y utilizar información con el fin de mejorar la toma de decisiones y garantizar la calidad y efectividad de programas, proyectos y sistemas educativos. Este proceso implica varias etapas clave que contribuyen a un análisis profundo y útil de los elementos evaluados.

Para contribuir al proceso y detectar aspectos susceptibles de mejora se tiene que llevar una comunicación dialógica con la Dirección de Educación Básica, Dirección de Educación Indígena y el Sistema Educativo Estatal Regular. Con el fin de establecer criterios, métodos y técnicas que se utilizarán para recoger datos cuantitativos, cualitativos y mixtos.

Los datos obtenidos nos van a permitir tomar decisiones informadas en este 2024 sobre mejoras o cambios en la profesionalización docente.

En un mundo cada vez más complejo y cambiante, es importante que la evaluación abarque habilidades del siglo XXI, como pensamiento crítico, creatividad, colaboración, comunicación y alfabetización digital. Estas habilidades son fundamentales para el éxito en la sociedad actual y futura, por eso la importancia de incluir rubros en la profesionalización de estas habilidades tanto en el desarrollo como en la evaluación.

- Un área de oportunidad que manifiestan las y los participantes es que el proceso de inscripción sea más fácil ya que en la evaluación cualitativa fue un aspecto que se manifestó mucho.
- Una acción que se pudo observar es que cuando se tiene una comunicación más asertiva y un trabajo colaborativo con las estructuras de las Direcciones de Educación Básica, la Dirección de Educación Indígena y el Sistema Educativo Estatal Regular es que la eficiencia terminal se logra casi al 100 %.
- Otro aspecto que manifiestan los participantes es que el tiempo en el que se llevan a cabo son muy apresurados y que en ocasiones se tienen que fusionar las actividades para cumplir con el tiempo establecido.
- Que la gama de cursos sea menos amplia para evitar que los docentes se inscriban a más de tres acciones de formación y no quitar la oportunidad a docentes que trabajan en comunidades y que no alcanzar a desplazarse para inscribirse.

- Que las vertientes de participación ofrezcan más acciones de formación en modalidad mixta o presencial, ya que el trabajo entre pares y la retroalimentación es esencial para el proceso de aprendizaje y desarrollo. Proporcionar comentarios específicos, detallados y constructivos ayuda a los participantes a comprender sus fortalezas y áreas de mejora, así como a orientarlos sobre cómo pueden mejorar su desempeño en el futuro. La incorporación de la autoevaluación y la evaluación entre pares fomenta la reflexión sobre el propio desempeño y promueve el desarrollo de habilidades críticas de autoconciencia y evaluación de otros.
- Ofrecer más Acciones de Formación específicas para el Nivel de Secundaria y Telesecundaria, ya que su participación es muy poca; debido a que la mayoría de las acciones de formación están diseñadas para el Nivel de Primaria y en algunas ocasiones de Preescolar.
- La creación de distintos Instrumentos de Evaluación que arrojen parámetros más puntuales de la implementación por parte de las vertientes y tener argumentos para dar un informe de los procesos y rescatar los puntos que se pueden fortalecer.

Prioridades y población a atender

La formación continua brinda a los docentes la oportunidad de aprender nuevas estrategias de enseñanza, métodos y enfoques pedagógicos más efectivos. Esto puede conducir a una enseñanza más innovadora y centrada en el estudiante. Los educadores enfrentan aulas cada vez más diversas con estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje, habilidades y necesidades. La formación continua ayuda a los docentes a desarrollar habilidades para adaptar su enseñanza a las necesidades individuales de los estudiantes.

A partir del análisis de los resultados del diagnóstico, de las encuestas de satisfacción y necesidades, del seguimiento a los programas de formación con la colaboración de los 24 Centros de Maestros, de las entrevistas formales e informales realizadas y de las prioridades de formación continua, la oferta de formación para el año fiscal 2024 habrá de tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Priorizar la apropiación de la metodología y bases filosóficas de la Nueva Escuela Mexicana.
- Fomentar el desarrollo socioemocional de los docentes e incluir acciones de formación que brinden especial atención a temas que aborden la igualdad entre mujeres y hombres, cultura de paz, atención a la diversidad e inclusión.
- Diversificar la oferta formativa seleccionando propuestas que motiven la participación del personal que labora en escuelas multigrado e indígena, así como de contextos vulnerables.
- Se le dará prioridad de atención a la población no considerada en ejercicios fiscales anteriores y al personal que labora en escuelas que se ubiquen en contextos de vulnerabilidad.

Podemos determinar que las Acciones de Formación e Intervenciones Formativas a implementar serán en base a las temáticas:

- Apropiación de las bases filosóficas e implementación del Programa de Estudios 2024.
- Diseño e implementación de proyectos educativos.
- Acompañamiento pedagógico por parte de los Directivos, ATP y Supervisores.
- Liderazgo pedagógico de la función Directiva.
- Temas socioemocionales para mantener una convivencia sana escolar.
- Convivencia Escolar y Manuales de protocolos de actuación.
- Planeación y evaluación de procesos educativos desde el enfoque del Programa de Estudios 2022.

Intervenciones formativas acciones de formación a implementar.

Nombre de la acción de formación i Intervención formativa	Tipo de dispositivo o tipo de acción de formación	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Etapa de formación	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recurso PRODEP indicar cuando corresponde al Anexo 13 del PEF)									
Apropiación de las bases filosóficas e implementación del Programa de Estudios 2022.	Curso	Mixta	1000	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, e indígena. Multigrado, Migrante/General	Completa/ Multigrado	Agosto-diciembre 2024
Diseño e implementación de proyectos educativos	Curso	Mixta	500	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, e indígena. Multigrado, Migrante/General	Completa/ Multigrado	Agosto-diciembre 2024
Liderazgo pedagógico de los Directivos	Curso	Mixta	500	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, e indígena. Multigrado, Migrante/General	Completa/ Multigrado	Agosto-diciembre 2024
Temas socioemocionales para mantener una convivencia sana escolar (Anexo 13)	Curso	Mixta	500	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, e indígena. Multigrado, Migrante/General	Completa/ Multigrado	Agosto-diciembre 2024

Convivencia Escolar y Manuales de protocolos de actuación	Curso	Mixta	500	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, e indígena. Multigrado, Migrante/General	Completa/Multigrado	Agosto-diciembre 2024
Planeación y evaluación de procesos educativos desde el enfoque del Programa de Estudios 2022	Curso	Mixta	500	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, e indígena. Multigrado, Migrante/General	Completa/Multigrado	Agosto-diciembre 2024
Estrategias Didácticas para el fomento al Campo Formativo de Lenguajes	Curso	Mixta	500	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, e indígena. Multigrado, Migrante/General	Completa/Multigrado	Agosto-diciembre 2024
Planeación desde el enfoque DUA	Curso	Mixta	500	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, e indígena. Multigrado, Migrante/General	Completa/Multigrado	Agosto-diciembre 2024
Estrategias Didácticas para el fomento al Campo Formativo de Saberes y Pensamiento Científico	Curso	Mixta	500	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, e indígena. Multigrado, Migrante/General	Completa/Multigrado	Agosto-diciembre 2024
Estrategias Didácticas para el fomento al Campo Formativo de Ética,	Curso	Mixta	500	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría	Servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, e indígena. Multigrado,	Completa/Multigrado	Agosto-diciembre 2024

naturaleza y sociedades				a Técnica Pedagógica			Migrante/General		
	Curso	Mixta	500	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, e indígena. Multigrado, Migrante/General	Completa/Multigrado	Agosto-diciembre 2024
Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal									
Evaluación Formativa Situada y Contextualizada	Taller	Mixta	200	Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Servicio	Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial y Multigrado	Completa/Multigrado	Enero-Abril
Habilidades, cualidades y competencias de la función directiva en la nueva escuela mexicana, plan y programas de estudio 2022	Curso	Mixta	100	Docente, Dirección y Supervisión	Servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, e indígena. Multigrado, Migrante/General	Completa y Multigrado	Enero-Abril
Indagación Detonante de Nuevos Aprendizajes	Taller	Mixta	200	Docente	Servicio	Primaria	Multigrado/General	Completa y Multigrado	Enero-Abril
Jugando a ser científicos con la metodología STEAM	Curso	Mixta	50	Docentes, Directivos y Supervisores	Servicio	Preescolar	Multigrado/General	Completa y Multigrado	Enero-Abril
Lengua de señas y cultura sorda. Un reto hacia la inclusión educativa	Curso	Mixta	100	Docentes, Técnico Docente, Dirección Supervi	Servicio	Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria.	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/General e Indígena	Completa y Multigrado	Enero-Abril

				sión y Asesoría Técnica Pedagógica					
Pensamiento Crítico y Aprendizaje	Curso	Presencial	200	Docente, Técnico Docente, Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Enero-Abril
Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y desarrollo profesional docente									
Prácticas inclusivas en las aulas de los Centros de Atención Múltiple	Encuentro	Mixta	100	Docente	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Agosto - diciembre 2024
Práctica docente en la escuela multigrado para la atención a la diversidad	Taller	Mixta	100	Docente	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante e Indígena	Completa y Multigrado	Agosto - diciembre 2024
El aprendizaje en preescolar. Un desafío para la práctica docente	Taller	Mixta	300	Docente	Servicio	Inicial, preescolar,	Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Agosto - diciembre 2024
Prácticas docentes que fortalecen los puentes entre la escuela y las familias	Taller	Mixta	300	Docentes	Servicio	Primaria	Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Agosto - diciembre 2024

Repensar a la niñez migrante para fortalecer la práctica docente	Tertulia	Mixta	200	Docentes	Servicio	preescolar, Primaria	Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Agosto - diciembre 2024
Los docentes y los programas de estudio; nuevas miradas y nuevas relaciones	Taller y GAP	Mixta	1200	Docentes	Servicio	preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Agosto - diciembre 2024
Integración curricular: reto para la práctica de docentes de secundaria	Taller	Mixta	1200	Docentes	Servicio	Secundaria	Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Agosto - diciembre 2024
Habilidades directivas para la colaboración y vinculación con la comunidad escolar	Taller	Mixta	200	Directivos	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Agosto - diciembre 2024
Práctica directiva, diálogo y deliberación en la toma de decisiones	GAP	Mixta	400	Directivos	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Agosto - diciembre 2024
Reconstruir el acompañamiento del Supervisor y del Asesor Técnico Pedagógico	GAP	Mixta	300	Supervisión y Asesor Técnico Pedagógico	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Agosto - diciembre 2024

co hacia el cambio curricular									
Acciones de formación de carácter nacional									
Estrategia en el aula: prevención de adicciones	Curso	A distancia	100	Docente, técnico docente, Dirección, supervisión, asesoría Técnica pedagógica	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Febrero - Abril
Hacia una pedagogía digital de la práctica Docente	Curso	A distancia	100	Docente, técnico docente, Dirección, supervisión, asesoría Técnica pedagógica	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Febrero - Abril
Educación musical en México	Curso	A distancia	100	Docente, técnico docente, Dirección, supervisión, asesoría Técnica pedagógica	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Febrero - Abril
Saberes digitales para docentes nivel 1	Curso	A distancia	100	Docente, técnico docente, Dirección, supervisión, asesoría Técnica pedagógica	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Febrero - Abril

Nombrar-nos y habitar-nos desde la perspectiva de Género	Curso	A distancia	100	Docente, técnico docente, Dirección, supervisión, asesoría Técnica pedagógica	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Febrero - Abril
Prevención del acoso y hostigamiento sexual	Curso	A distancia	100	Docente, técnico docente, Dirección, supervisión, asesoría Técnica pedagógica	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Febrero - Abril
Prevención y atención de la violencia sexual en Centros escolares	Curso	A distancia	100	Docente, técnico docente, Dirección, supervisión, asesoría Técnica pedagógica	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Febrero - Abril
Reconstruir comunidad	Curso	A distancia	100	Docente, técnico docente, Dirección, supervisión, asesoría Técnica pedagógica	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Febrero - Abril
Transformación del conflicto	Curso	A distancia	100	Docente, técnico docente, Dirección,	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/	Completa y Multigrado	Febrero - Abril

				supervisión, asesoría Técnica pedagógica			General e Indígena		
Evaluación formativa en el aula: espacios Reflexivos para la práctica docente	Taller	A distancia	100	Docente, técnico docente , Dirección, supervisión, asesoría Técnica pedagógica	Servicio	Inicial, preescolar, Primaria y secundaria	Telesecundaria, Educación Especial, Multigrado, Migrante/ General e Indígena	Completa y Multigrado	Febrero - Abril

Nota:

Los Dictámenes, Fichas Técnicas y la documentación requerida de las Acciones de Formación y/o Intervenciones Formativas seleccionadas para su registro, se enviarán a la DGFCDD en los tiempos establecidos,

Es importante señalar que, al tratarse de un ejercicio de planeación, la proyección podrá modificarse.

Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua

El Comité Estatal de Formación Continua tiene un papel importante en la valoración del diseño, la operación y los resultados de los programas formulados por las autoridades educativas del Estado, así como de las intervenciones formativas que los integran, y del diseño de las acciones de formación estatales formuladas por los actores educativos organizados en vertientes de participación, que se decidan en el Estado de San Luis Potosí implementar.

Para la valoración se tomarán en cuenta los principios emitidos por la Comisión, a través de los Criterios Generales, a fin de contribuir a que las maestras y los maestros de educación básica ejerzan su derecho de acceder al Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización, en un marco de equidad y excelencia:

- ✓ Contribuir a la mejora de la práctica docente y al aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Considerar el contexto sociocultural de los actores escolares.
- ✓ Tomar en cuenta las particularidades de las prácticas docentes.
- ✓ Fortalecer el trabajo colaborativo para compartir y generar saberes, definir propósitos y articular acciones comunes.
- ✓ Impulsar el diálogo y la deliberación para alcanzar acuerdos.
- ✓ Priorizar a la escuela como un espacio para la formación continua.
- ✓ Promover la reflexión sobre la práctica docente.
- ✓ Fortalecer la autonomía profesional y la identidad docente.
- ✓ Promover el uso pedagógico de las tecnologías y de diversos materiales y recursos para la enseñanza.

El proceso para la conformación del Comité Estatal de Formación Continua emana del diálogo del Secretario de Educación con la Dirección de Educación Básica, Dirección de Educación Indígena, Sistema Educativo Estatal Regular, Consejos Técnicos Pedagógicos, Departamento de Evaluación, la Coordinación General del SICAMM, la Dirección de Educación Media Superior y Superior y la Subdirección Académica del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino quien tiene la Responsabilidad de Formación Continua del Estado. En una reunión se acuerda tener la representación de todos los niveles educativos y de las distintas áreas, así como el trabajo colaborativo para la validación de Acciones de Formación, del Programa Estatal de Formación Continua, así como Intervenciones Formativas. Además del diseño y emisión de convocatorias, realizando el plan anual de trabajo.

A continuación, se anuncian las acciones que realizará el Comité Estatal de Evaluación:

Operación Estatal de Formación Continua	
Sesión de Instalación.	Por definir
Primera sesión.	Se genera un plan anual de trabajo, calendarizando sesiones y actividades para llevar a cabo la valoración.
Secretaria del Comité.	Emiten Convocatorias con base a la Estrategia Nacional de Formación Continua.
	Participar en el diseño de acciones de formación e intervenciones formativas.
Valoración de acciones de formación e	Forman equipos de trabajo para el análisis y dictaminar si son viables se consideran los perfiles académicos y la experiencia profesional de las personas integrantes de los Comités.

intervenciones formativas.	<p>Si son viables se realiza un dictamen de aprobación a secretaría técnica levantará el acta respectiva, suscrita por las y los integrantes de los Comités Estatales y de la Ciudad de México.</p> <p>La secretaría técnica del Comité Estatales remitirá copia de las actas de las sesiones a la secretaría técnica del Comité Nacional, en un plazo de 30 días hábiles posteriores a su realización.</p>
	Envía el Dictamen a la DGFCDD para revisión y autorización.

**Plan Anual de Trabajo de los Comités Estatales de
Formación Continua**

Actividad	Responsable	Documento para el expediente del CEFC	No. de sesión/Fecha Programada	Pautas de organización
Instalación del Comité	CEFC/AEE	Acta de Constitución del CEFC	25 de junio de 2024	Envío del Acta a la secretaría técnica del CNFC
Elaboración y aprobación del Plan Anual de Trabajo 2024	CEFC	Plan Anual de Trabajo	25 de junio de 2024	Envío del PAT a la Secretaría Técnica del CNFC
Elaboración y aprobación de Convocatoria dirigida a las vertientes para participar en el diseño de las acciones de formación	CEFC	Propuesta de Convocatoria	27 de junio de 2024	Envío al Departamento Jurídico para que den Vo. Bo. para poderla rubricar y publicarla
Emisión de la Convocatoria para participar en el diseño de acciones de formación	CEFC	Convocatoria final	01 de julio de 2024	La Convocatoria se publicará en el portal de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y se comunicará a las Vertientes su publicación por correo electrónico, donde se les enviará un drive con los documentos requeridos:

				https://drive.google.com/drive/folders/1eak1_Bdn2PL-E88vIkSXGbl4pLF28oIL?usp=drive_link
Sesión ordinaria para valoración del diseño de las acciones de formación con recurso PRODEP 2024	CEFC	Acta	15 y 16 de julio de 2024	Envío del Acta a la secretaría técnica del CNFC
Comunicación sobre el resultado de la valoración de las acciones de formación	Secretaria Técnica	Dictamen	17 al 26 de julio de 2024	Envío del Acta a la secretaría técnica del CNFC
Sesión ordinaria para valoración del diseño de las acciones de formación con recurso estatal	CEFC	Acta	Septiembre	Envío del Acta a la secretaría técnica del CNFC
Valoración del diseño de/de los Programa/s de Formación Estatales elaborados por la autoridad responsable de la FC en la entidad	CEFC	Acta y Dictamen	Septiembre	Envío del Acta y Dictamen a la secretaría técnica del CNFC

Elaboración y aprobación de Convocatoria pública para participar en la formulación de intervenciones formativas	CEFC	Convocatoria final	Septiembre	Envío al Departamento Jurídico para que den Vo. Bo. para poderla rubricar y publicarla
Recepción y valoración de intervenciones que surjan de la Convocatoria	CEFC	Acta	Noviembre	Envío del Acta a la secretaría técnica del CNFC
Comunicación sobre el resultado de la valoración De las intervenciones formativas	CEFC	Dictamen	Diciembre	Envío del Dictamen a la secretaría técnica del CNFC

COMITÉ ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA SAN LUIS POTOSÍ

CARGO		INTEGRANTE
1	PRESIDENTE	JUAN CARLOS TORRES CEDILLO
2	SUPLENTE PRESIDENCIA	NADIA XIOMARA MORALES GIL
3	SECRETARIA TÉCNICA	MARÍA DE LA PAZ BUSTOS LUGO
4	VOCAL	MTRA. ABIGAIL EUGENIA VILLAGRÁN RODRÍGUEZ
5	VOCAL	DCSH SANDRA LUZ LÓPEZ RODRÍGUEZ
6	VOCAL	MTRA. ANA CECILIA MARTÍNEZ RENTERÍA
7	VOCAL	MTRA. JUANA MARÍA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
8	VOCAL	MTRA. ROSA GABRIELA DÍAZ MEDELLÍN
9	VOCAL	DRA. CLAUDIA ELENA ALMAGUER SALDAÑA
10	VOCAL	PROFA. AHTZIRI RAMÍREZ PÉREZ
11	VOCAL	PROF. IVÁN BARRÓN CARREÓN
12	VOCAL	MTRA. ARIADNA VICENTE MOTA
13	VOCAL	MTRA. SILVIA GERÓNIMO VÁZQUEZ
14	VOCAL	PROF. ARMANDO MORALES MARTÍNEZ
15	VOCAL	PROF. IVÁN ALEJANDRO RIVERA RODRÍGUEZ
16	VOCAL	PROFA. MARÍA DEL REFUGIO RODRÍGUEZ MARTELL
17	VOCAL	MTRA. CLAUDIA ITZEL MORENO MONSIVAIS
18	VOCAL	MTRA. MARÍA DEL SAGRARIO RIVERA RIVERA

19	VOCAL	PROFA. VANESSA GUADALUPE MONTES LANDAVERDE
20	VOCAL	MTRA. MICAELA CASTRO MACÍAS
21	VOCAL	PROFA. FABIOLA CHAGOYA MILÁN
22	VOCAL	MTRO. ITZCÓATL MERINO GONZÁLEZ
23	VOCAL	DRA. GRISELDA CORPUS ÁLVAREZ
24	VOCAL	MTRO. JORGE HERNÁNDEZ CAMARILLO
25	VOCAL	DRA. GISELA DE LA CRUZ TORRES MÉNDEZ
26	VOCAL	MTRA. ALMA ROSAURA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Proceso de difusión, inscripción y emisión de constancias

Estrategias de difusión

Esta etapa reviste especial importancia para el Instituto, cuya meta es lograr que el 100% del personal que labora en los distintos niveles y modalidades que integran la educación básica conozca nuestra oferta académica. Es importante destacar que para iniciar este procedimiento se debe contar con la autorización de la oferta académica que emite la DGFCDD, una vez que se ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos; y debe estar en proceso la firma de los convenios de colaboración con las IES oferentes. En el cuadro que a continuación se muestra, se explican las etapas a seguir para la difusión de la oferta académica.

Etapa	Actividad	Responsable
1. Elaborar la Convocatoria	El Instituto procede a la redacción de la Convocatoria respectiva, respetando los tiempos establecidos por la DGFCDD, atendiendo al formato, especificando el propósito, la población a la que va dirigida, las regiones en que será ofertada, las sedes, fechas y horarios para su implementación, así como los requisitos y el procedimiento para registrar la inscripción.	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP
2. Elaborar el Catálogo de la oferta académica	El Instituto procede al diseño del Catálogo de la oferta autorizada, en dicho documento se especifica el nombre del cada curso, taller o diplomado, el nombre de la Institución de Educación Superior que lo oferta, la modalidad, la población a la que va dirigido, la sede, fecha y horarios, así como una breve reseña del contenido del curso.	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP
3. Entregar la convocatoria y el Catálogo al Secretario de Educación en la entidad	Previo a su difusión, se entrega al Secretario de Educación en la entidad, para su conocimiento, la convocatoria y el Catálogo de la oferta académica, en formatos impreso y digital. Se informa a la vez, respecto al procedimiento a seguir para la difusión entre el profesorado.	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP

<p>4. Difundir la convocatoria y el Catálogo de la oferta académica</p>	<p>La convocatoria y el Catálogo se difunden por distintos medios:</p> <p>A) Se entrega en formato digital a la Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado (SEGE) y a la Dirección General del Sistema Educativo Estatal Regular (SEER) para su distribución a través de la estructura oficial; Jefes de Departamento, Jefes de Sector, Supervisores, Directivos, ATPs, Docentes.</p> <p>B) Se publica en el sitio Web y en las redes sociales del Instituto.</p> <p>C) Se difunde a través de los Centros de Maestros, Centros de Desarrollo Educativo, y estaciones de radio ubicadas en las distintas regiones de la entidad.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA</p>
--	--	-------------------------------

Cubiertos los requisitos mediante los cuales ha sido autorizada la oferta académica por parte de la DGFCDD, el Instituto se encuentra en condiciones de difundir la oferta a fin de garantizar que la información sea accesible a todo el profesorado que labora en las escuelas públicas que imparten educación básica en la entidad, atendiendo para ello el siguiente cronograma preliminar.

Al finalizar la difusión, las evidencias serán enviadas a la DGFCDD al término de cada semestre.

Cronograma para la emisión y difusión de las convocatorias

Acciones	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
Selección de la oferta susceptible de ser contratada con base en el presupuesto asignado												
Establecimiento de convenios de colaboración con las IES e instancias de formación												
Diseño del Catálogo de la Oferta Educativa												
Diseño de la Convocatoria												
Publicación de la convocatoria												
Difusión de la convocatoria a través de la Estructura Administrativa de la SEGE y del SEER, de los Centros de Maestros y los Centros de Desarrollo Educativo y de las estaciones de radio.												

Inscripción a las acciones de formación y/o intervenciones formativas.

El proceso de inscripción a las diversas acciones de formación e intervenciones formativas que constituyen la oferta académica se realiza a través del sitio Web del Instituto. Tiene acceso al registro el personal educativo que labora en escuelas públicas de educación básica. Los docentes interesados seleccionan los cursos mediante la consulta al Catálogo de la oferta académica, ingresan a través de un link al formulario de la opción elegida y registran la información que se les solicita: CURP, nombre, clave del Centro de Trabajo, función, nivel educativo, entre otros. Esta información resulta de gran utilidad para concentrar las bases de datos que periódicamente son enviadas a la DGFCD. En el cuadro siguiente se detalla el proceso a seguir para realizar el registro de inscripción.

Etapa	Actividad	Responsable
1. Publicar y difundir la convocatoria y el Catálogo de la oferta académica.	Se publica y difunde tanto la convocatoria como el Catálogo de la oferta académica a fin de que el profesorado tenga acceso a la información y el personal interesado pueda seleccionar las opciones formativas de su interés.	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP
2. Diseñar el formulario	El formulario para que los participantes registren su inscripción se elabora a partir de la información que el Instituto requiere para reportar las bases de datos que solicita la DGF. Este formulario permite unificar la información y facilita su sistematización.	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP
3. Disponer de los links para	En el sitio Web del Instituto, en el espacio destinado a la inscripción, el usuario cuenta con información que le permite	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP

<p>el registro de inscripción.</p>	<p>identificar los cursos que están disponibles en cada Centro de Maestros, en estos espacios se especifica el nombre del curso, la instancia que lo oferta, la sede, fecha y horario en que será implementado. A través de un link cada curso direcciona al formulario para el registro de inscripción.</p>	
<p>4. Asignación de metas de inscripción a los Centros de Maestros</p>	<p>El IPMP asigna a cada Centro de Maestros una Meta de docentes a capacitar durante el año fiscal. Se envía la relación de cursos que podrán ofertar, algunos son contratados con presupuesto PRODEP 2023 e impartidos por las IES; otros no tienen costo y quedan bajo la conducción de los asesores académicos de los centros. La responsabilidad de los centros consiste en difundir la información, motivar la participación, acompañar a los participantes para despejar dudas, brindar apoyos y evitar la deserción.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP</p>
<p>5. Registrar los datos para la inscripción.</p>	<p>Los participantes seleccionan la o las ofertas que desean cursar a partir de opciones disponibles para cada Centro de Maestros; si tienen dudas respecto al contenido pueden consultar el Catálogo de la oferta académica, en el cual se incluye una breve descripción de cada opción. Una vez que han elegido el curso</p>	<p>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP</p>

	<p>proceden a llenar el formulario, los datos que de este instrumento emanan se concentran en la base de datos general que administra el Instituto. En el caso de la oferta pagada con recurso PRODEP 2022 cada curso cuenta con un cupo limitado, establecido a partir de la asignación programada del presupuesto. Respecto a la oferta generada por el Instituto, la inscripción no está limitada a un número específico de participantes.</p>	
<p>6. Distribuir la información</p>	<p>El Instituto registra los datos en la plataforma operativa para la formación continua de la DGFCDD del personal educativo que participa de la oferta académica en la entidad. Los Centros de Maestros reciben (del Instituto), la base correspondiente al personal inscrito en las sedes a su cargo, a fin de que puedan brindar apoyo y acompañamiento en el proceso formativo.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP</p>

Acciones para el acompañamiento y seguimiento a la formación docente y directiva		
Etapa	Actividad	Responsable
<p>1. Seguimiento de la oferta académica estatal</p>	<p>Los Centros de Maestros y el IPMP instalan mesas de ayuda para atender las necesidades y demandas del personal educativo que participa en las acciones de</p>	<p>Centros de Maestros</p>

propuesta por Centros de Maestros	formación e intervenciones formativas. Estas mesas atienden dudas de carácter técnico y de índole académica.	Subdirección Académica del IPMP
2. Dialogar con los participantes de la oferta académica.	En las visitas de seguimiento (presenciales o virtuales) se dialoga con algunos de los participantes a fin de identificar las necesidades de acompañamiento y asesoría para el desarrollo eficiente de la Oferta de Formación.	Centros de Maestros Subdirección Académica del IPMP
3. Informar a los Centros de Maestros respecto a los ajustes que se requieren.	Con base en las observaciones y comentarios registrados se elabora un reporte de las peticiones de asistencia técnica y de asesoría académica que demandan los participantes y se envía a los Centros de Maestros a fin de que atiendan las solicitudes.	Centros de Maestros Subdirección Académica del IPMP
4. Aplicar encuestas de satisfacción de la oferta formativa y de detección de necesidades de formación.	Los Centros de Maestros solicitan a los participantes que contesten las encuestas disponibles en el sitio Web del IPMP, estos resultados alimentan el informe que se elabora al concluir el año fiscal.	Centros de Maestros Subdirección Académica del IPMP
5. Integrar el informe de seguimiento a la oferta académica.	Los resultados de las encuestas y los informes parciales del seguimiento a la oferta académica son los insumos para la elaboración del Informe que permita identificar las áreas de oportunidad y mejorar el desarrollo de las próximas ofertas de formación.	Centros de Maestros Subdirección Académica del IPMP

Acciones para el acompañamiento y seguimiento a la formación.

El acompañamiento y seguimiento son aspectos fundamentales en el proceso de aprendizaje. Estos elementos juegan un papel clave en el desarrollo de habilidades, la comprensión profunda del contenido y el éxito general de los participantes.

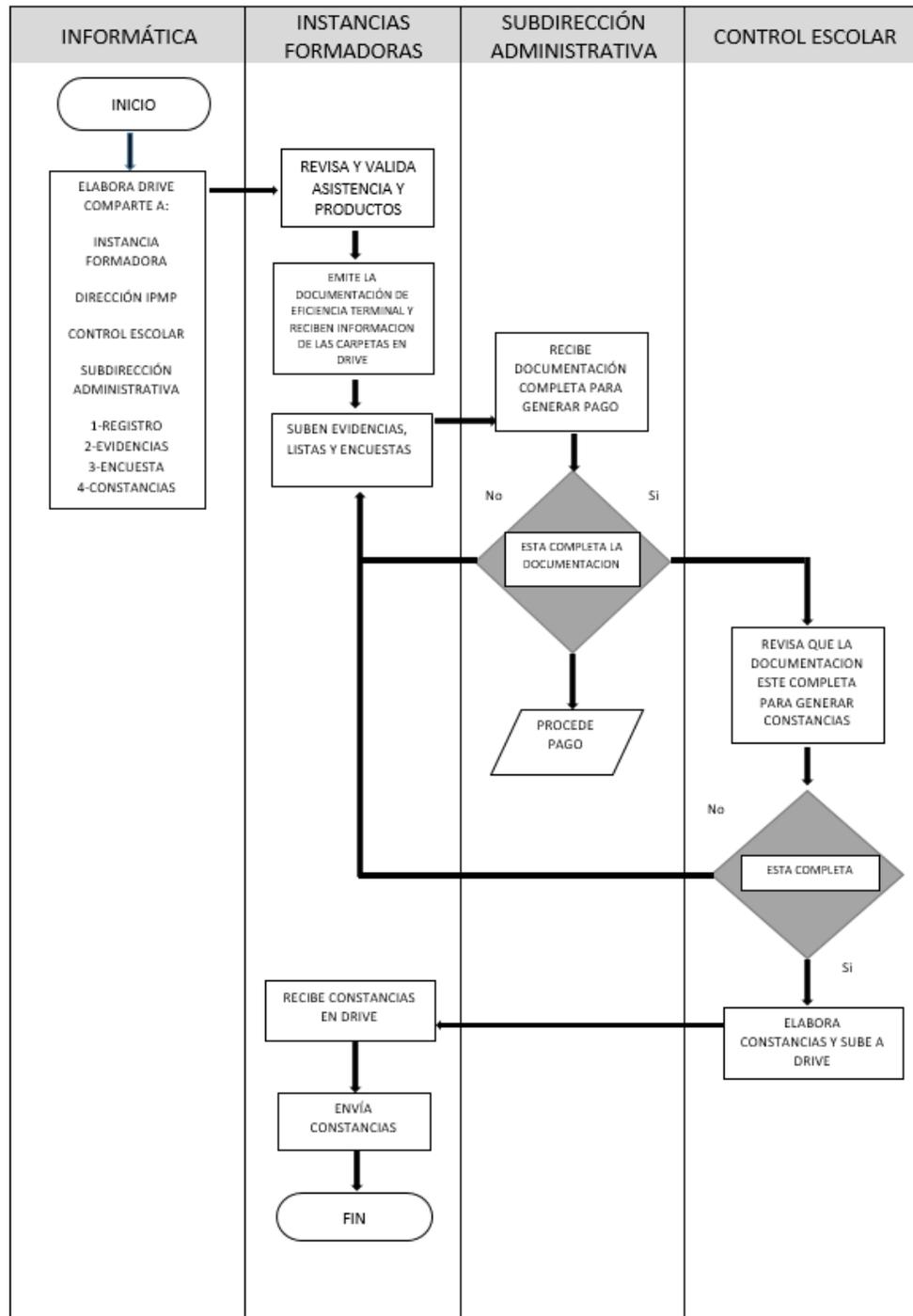
El seguimiento constante y el apoyo de los instructores o tutores pueden mantener a los participantes motivados a medida que avanzan en el curso. Esto puede ser especialmente útil en cursos en línea o a distancia, donde la falta de interacción presencial puede afectar la motivación. El acompañamiento permite una adaptación más personalizada, donde los participantes pueden recibir asistencia específica en las tareas que tienen dificultades.

En muchos casos, la falta de seguimiento y apoyo puede llevar a que los maestros y maestras se sientan abrumados o desmotivados, lo que aumenta las posibilidades de que abandonen la acción formativa o intervención formativa. El acompañamiento adecuado puede reducir esta posibilidad. Aprender puede ser desafiante en algunos momentos, el acompañamiento no solo se trata de entender el material, sino también de brindar apoyo emocional y ayudar a los participantes a superar obstáculos.

Se diseñarán instrumentos de evaluación como listas de cotejo, rúbrica y guías de observación para dar seguimiento por parte de los Centros de Maestros coordinados por la Subdirección Académica a las Acciones de Formación e Intervenciones Formativas. También se elaborarán entrevistas para participantes, así como encuestas con formularios Google.

Se diseñarán instrumentos de evaluación como listas de cotejo, rúbrica y guías de observación para dar seguimiento por parte de los Centros de Maestros coordinados por la Subdirección Académica a las Acciones de Formación e Intervenciones Formativas. También se elaborarán entrevistas para participantes, así como encuestas con formularios Google.

Emisión de constancias



ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.- Creación de drive	El área de informática de IPMP se encarga de crear el drive, con lo siguiente: listado de Excel con el registro de los participantes y fechas de sesiones, carpeta para subir evidencias de cada uno de los participantes, carpeta de encuestas y carpeta de constancias.	Coordinación informática
2.- Revisa y valida	Las IF se encargan de llevar a cabo la realización del curso – taller y validar durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje, asistencia de los participantes e ir alimentando el drive en el listado de Excel las asistencias conforme a las fechas establecidas.	Instancias formadoras
3.- Emite la documentación de Eficiencia Terminal	Los oferentes entregan y suben a drive la documentación necesaria para la emisión de constancias, integrada en un informe que integra: <ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia firmadas por los participantes y coordinadores del grupo. (Físico y digital) Layout requisitado en todos sus campos. (Digital) Evidencia fotográfica. (Digital) Resultados sistematizados de la Encuesta de satisfacción. (Físico y digital). 	Instancias formadoras
4.- Subir a drive	Los oferentes suben a drive en su respectiva carpeta, evidencias, listado de participantes de cada una de las sesiones, y encuestas, en las fechas establecidas de inicio y término.	Instancias formadoras
5.- Documentación necesaria para generar pago	La Subdirección Administrativa recibe la documentación de los oferentes para generación de pago.	Subdirección Administrativa del IPMP
6.- Recibe documentación	Control Escolar revisa y valida los informes entregados por los oferentes y determinan si se aceptan para el seguimiento del proceso de elaboración de constancias, una vez que considera que los requerimientos de los informes son suficientes, envían la información al área financiera.	Control escolar del IPMP
7.- Elabora constancias	Control escolar elabora constancias de los participantes que concluyeron exitosamente el curso – taller y sube el paquete de las mismas a drive.	Control escolar
8.- Envío de constancias	Los oferentes se encargan de descargar el paquete de constancias y enviar a cada uno de los participantes.	Oferente



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

**INSTITUTO DE
PROFESIONALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO
POTOSINO**

**COMISIÓN
ESTATAL MIXTA
DE ESCALAFÓN**

La Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí
a través del
Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino

otorgan la presente

CONSTANCIA

a: **ERIKA FERNANDA SOLIS PEREZ**

Por su participación en el Curso - Taller: "Jugando a ser científicos con la Metodología STEAM". (Mixta).
Con valor correspondiente a 40 horas de actividades de aprendizaje individual.
Oficio de aceptación: **IPMP-055/2024**. Puntuación asignada por la
C.E.M.E/09/052/2024: **4.0000** puntos y que se llevó a cabo del 01 de febrero al
30 de abril de 2024.

S.E.G.E.
INSTITUTO DE
PROFESIONALIZACIÓN
DEL MAGISTERIO POTOSINO
SAN LUIS POTOSÍ

**Dra. Saraí de los Angeles
Gaitán Morales**
DIRECTORA DEL IPMP

**COMISION ESTATAL MIXTA
DE ESCALAFON
SAN LUIS POTOSI
S.E.G.E. S.H.T.E.
PRESIDENCIA**

Lic. Uriel Enrique Tavera Espino
PRESIDENTE ÁRBITRO DE LA
COMISION ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

San Luis Potosí, S.L.P. 30 de mayo 2024

Mecanismos para la mejora continua de la formación

Etapa	Actividad	Responsable
1. Revisar las opciones formativas propuestas por las IES	El CEFC valora la congruencia entre los objetivos, enfoques y contenidos de cada curso, su pertinencia y si atiende a las necesidades profesionales del personal educativo.	CEFC
2. Registrar las observaciones derivadas del proceso de revisión	El CEFC elabora un reporte breve del proceso de valoración, mismo que remite a la Dirección del IPMP para que se integre al informe de revisión que se envía a las Vertientes, documento que va acompañado de sugerencias para la mejora.	CEFC SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP
3. Verificar que el Catálogo de la oferta académica ofrezca propuestas de calidad.	El IPMP garantiza que las opciones que integran el Catálogo de la oferta académica estén dictaminadas favorablemente por el CEFC y en su caso, hayan atendido a las propuestas de modificación señaladas en el reporte de valoración.	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP
4. Observar el desarrollo de las opciones formativas.	Se verifica que las Vertientes respeten el inicio de los cursos contratados, que cumplan con el horario establecido, que brinden la asesoría pertinente.	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP
5. Dialogar con los participantes de la oferta académica.	En las visitas de seguimiento (presenciales o virtuales) se dialoga con algunos de los participantes a fin de identificar las necesidades de acompañamiento y asesoría para el desarrollo eficiente de la Oferta de Formación.	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP

<p>6. Instalar mesas de ayuda técnica y académica.</p>	<p>Las Vertientes, el IPMP y los Centros de Maestros instalan mesas de ayuda para atender las necesidades y demandas del personal educativo que participa en cursos online de las plataformas nacionales, regionales y estatales. Estas mesas atienden dudas de carácter técnico y de índole académica.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP</p>
<p>7. Informar a las Vertientes respecto a los ajustes que se requieren.</p>	<p>Con base en las observaciones y comentarios registrados se elabora un reporte de las peticiones de asistencia técnica y de asesoría académica que demandan los participantes y se envía a las IF a fin de que atiendan las solicitudes.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP</p>
<p>8. Aplicar encuestas de satisfacción y de necesidades de formación.</p>	<p>Los oferentes y los Centros de Maestros solicitan a los participantes que contesten las encuestas disponibles en el sitio Web del IPMP, tanto la de carácter nacional como la estatal, estos resultados alimentan el informe que se elabora al concluir el año fiscal.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP</p>
<p>9. Integrar el informe de seguimiento a la oferta académica.</p>	<p>Los resultados de las encuestas y los informes parciales del seguimiento a la oferta académica son los insumos para la elaboración del Informe que permita identificar las áreas de oportunidad y mejorar el desarrollo de las próximas ofertas de formación.</p>	<p>SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DEL IPMP</p>

Contraloría Social y transparencia del PRODEP

Con base en las reglas de operación del PRODEP, tipo básico 2024, se integrarán cinco (5) Comités de Contraloría Social (CCS) de carácter estatal, cuya responsabilidad en la entidad recae en el Lic. Javier Martínez Cantú actual Coordinador General de Participación Social.

En el IPMP, el comité nombrado para tal fin debe verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa; las acciones realizadas, así como la denuncias y quejas serán notificadas a través del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

Etapa	Actividad	Responsable
1. Designar el enlace ante la Coordinación de Participación Social	La Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, designará a la persona que funja como enlace ante la Coordinación de Participación Social.	SEGE
2. Elaborar el Programa Estatal de Contraloría Social	El enlace asiste a la capacitación que realiza la Coordinación de Participación Social, (en el ámbito nacional) e instruye respecto a la elaboración del Programa Estatal de Contraloría Social.	SEGE
3. Constituir los 5 Comités de Contraloría Social (CCS)	Se difunde y convoca a la conformación de los CCS, los cuales deben de estar integrados por Docentes, Técnico Docentes, Directivos, Supervisores y Asesores Técnicos Pedagógicos para el año fiscal 2024. En reunión oficial (presencial o virtual) se toma la	CONTRALORÍA SOCIAL Y SEGE

	protesta, se capacita para la elaboración del Plan de trabajo y se establece el calendario de sesiones.	
4. Elaborar el Plan de trabajo del CCS	El CCS elabora su Plan de trabajo con base en las tareas realizadas y las áreas de oportunidad detectadas durante el desarrollo de la oferta 2024 así como en la prospectiva de acciones para el año fiscal 2024.	CCS
5. Difundir los propósitos y acciones del CCS	En el sitio Web de la SEGE se publican los datos generales de los integrantes, el propósito del comité, sus principales tareas y la información de contacto; esto con el fin de que los beneficiarios de la oferta académica identifiquen esta instancia y puedan exponer sus dudas, comentarios o denuncias, en caso de que existan.	SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA, SEGE Y CONTRALORÍA SOCIAL
6. Atender las solicitudes de los beneficiarios	El CCS recibe, atiende y canaliza las quejas, denuncias y/o sugerencias de los beneficiarios.	CCS
7. Seguimiento	El enlace convoca a las sesiones del CCS, con base en el calendario establecido; da seguimiento al desarrollo de las acciones propuestas y en su caso de las sugerencias o quejas presentadas.	SEGE CCS
8. Elaborar informes	El CCS elaborará los informes correspondientes, referidos al desarrollo de las acciones propuestas, así como	CCS

	respecto a la atención brindada a los beneficiarios.	
9. Capturar en el sistema los informes elaborados.	La Coordinación Estatal de Participación Social instruye al CCS respecto a la captura de los datos generados durante el año 2024, en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS).	CCS

Esta estrategia fue elaborada por la Subdirección Académica con la finalidad de informar, de las acciones que realizará el IPMP durante el presente año, tomando como referencia el diagnóstico de los resultados obtenidos en el año 2023, que coadyuven al desarrollo profesional de las y los docentes potosinos.



MTRA. MARÍA DE LA PAZ BUSTOS LUGO

Subdirectora Académica del Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino Y Responsable del Programa para el Desarrollo Profesional docente para Educación Básica.